CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN(Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachadas muros en mampostería confacha-leteo en enchape en la parte inferior y cubierta parte superior estuco y pintura, no se visualizan fisuras. Ventanería en aluminio con vidrio y protector sin partidura ni deterioro, puerta en plancha con abundante fisuramiento y agrietamiento, cubierta en lamina ondulada en fibrocemento sin partiduras. Sala-Cocina: muros con pañete pulido y acabado en estuco y pintura sin fisuramiento, Cubierta en cielo falso en PVC sin deterioro ni partidura, Piso en cerámica con partidura y desgaste Habitaciones: muros con pañete y acabados en estuco y pintura no se evidencian fisuras ni humedad, Piso en cerámica sin partidura, cubierta en cielo falso en laminas en yeso con deterioro. Baño: muros en enchape tanto la altura del cielo falso sin desprendimiento ni partidura, sanitario y accesorios del baño en estado funcional sin deterioro. Este predio se puede evidenciar que no presenta asentamiento y estructuralmente se encuentra en excelente estado Nota: No aplica	

Stefany de los Reyes — Firma responsable unidad social

Stefany de los Reyes — Nombre

1015696381 — C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

Stefany De los Reyes

Firma responsable unidad social

Nombre Stefany De los Reyes

C.C o Nit 1045696381

Albert Díaz Saucedo

Representante del contratista

Nombre Albert Díaz Saucedo

Representante de la interventoría

Nombre angelo sanchez

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social	Testigo
Nombre _____	Nombre _____
C.C o Nit	C.C o Nit
Representante del contratista	Representante de la Interventoría
Nombre _____	Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la Interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N	CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022
15	CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO IE DISTRITO

PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apertura [X] Cierre [] — 7 12 22

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Daniela Calle. Herera.
Tenencia: Propietario ___ Arrendatario X Poseedor ___ Otro Cual?_____
Nombre del Propietario Kellys Fontalvo
Dirección Cra 4 #55E-34 Ap 32. Teléfono 3114309987
Long. del frente (mts) _____ Matrícula inmobiliaria No. _____
Cédula catastral _____ No. de pisos _____

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfonos		
5. Gas	X	
6, Televisión cable		
7, Otros	X	

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____
6 _____
7 _____
8 _____

Tipo de predio

1. Monumento Nacional	[]	5. En construcción	[]
2. Valor Arquitectónico	[]	6. Sin edificar	[]
3. Valor intermendio	[]	7. Otro	[]
4. Valor normal	[X]	Cuál? _____	

Uso actual

1. Residencial	X	5. Recreacional	[]
2. Comercial	[]	6. Baldío	[]
3. Industrial	[]	7. Otro	[]
4. Institucional	[]	Cuál? _____	

Accesos vehiculares

Garaje SI [] NO [X]
Cuantos []
El garaje se usa como comercio SI [] NO [X]

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Bloque	Hierro	Asb. Cemento	Concreto	Bloque-Pinta	Plantilla.	
	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Grietas y fisuras	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[X]	[]
Humedades	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[X]	[]
Hundimientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Desplazamientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Otros	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

Daniela calle — Daniela Calle — Daniela calle.
Firma responsable unidad social — Nombre — C.C o Nit 1193245530

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachada: muros en mampostería y acabados en Estuco y pintura, sin fisuramiento, ventana en aluminio con vidrio sin deterioro ni partidura, piso en cerámica sin asentamiento, cubierta en cielo falso en PVC en buen estado.	
Salas: muros en mampostería con acabados en estuco y pintura no se evidencian fisuramientos, piso en cerámica sin partidura, cubierta en cielo falso en laminas en yeso carton sin desprendimiento	
Habitación No 1: muros en mampostería con acabados en estuco y pintura se evidencia asentamiento en la parte superior pared lateral. desprendimiento del cielo falso en laminas yeso	
Habitacion No. 2: muros en mampostería con acabados en estuco y pintura se evidencia fisuramiento del muro. en la parte superior. no se observa desprendimiento en las laminas yeso del cielo falso.	
Pasillo: muros con pañete y acabados en estuco y pintura se evidencia fisuramiento.	
Cocina: muros con enchape hasta la altura del cielo falso sin desprendimiento, piso en cerámica sin partidura ni deterioro.	
Baño: muros con enchape sin partidura ni deterioro sanitario y aferrio funcionando.	

DANIELA CALLE H — Daniela calle H — 1193245530

Firma responsable unidad social | Nombre | C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

Daniela Calle Herrera

Firma responsable unidad social

Nombre Daniela Calle H

C.C o Nit 1193245530

Albert Díaz Saucedo

Representante del contratista

Nombre Albert Díaz Saucedo

Representante de la interventoría

Nombre angelo sanchez

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social	Testigo
Nombre _____	Nombre _____
C.C o Nit	C.C o Nit
Representante del contratista	Representante de la Interventoría
Nombre _____	Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N 16

CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022
CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO I E DISTRITO

PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apertura [X] Cierre []

+ 12 22

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Kellys Fontalvo Vargas.

Tenencia: Propietario [X] Arrendatario [] Poseedor [] Otro Cual? ____

Nombre del Propietario Kellys Fontalvo Vargas

Dirección Cra 4 #55634 Apt 1. Teléfono 3016347751

Long. del frente (mts) ____ Matrícula inmobiliaria No. ____

Cédula catastral ____ No. de pisos ____

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	[X]	[]
2. Alcantarillado	[X]	[]
3. Energía	[X]	[]
4. Teléfonos	[]	[]
5. Gas	[X]	[]
6, Televisión cable	[]	[]
7, Otros	[]	[]

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ____
2 ____
3 ____
4 ____
5 ____
6 ____
7 ____
8 ____

Tipo de predio

1. Monumento Nacional [X]
2. Valor Arquitectónico []
3. Valor intermendio []
4. Valor normal []
5. En construcción [] ____
6. Sin edificar [] ____
7. Otro [] ____
Cuál? ____

Uso actual

1. Residencial []
2. Comercial []
3. Industrial []
4. Institucional []
5. Recreacional []
6. Baldío []
7. Otro []
Cuál? ____

Accesos vehiculares

Garaje SI [] NO [X]
Cuantos ____
El garaje se usa como comercio SI [] NO [X]

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Bloque.	Hierro	Asb. Cem. Vejo cartón	Concreto	Bloque Pinta	Alambrada	
	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Grietas y fisuras	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[X]	[]
Humedades	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[X]	[]
Hundimientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Desplazamientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Otros	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

x Kelly Fontalvo — Firma responsable unidad social

a Kelly Fontalvo — Nombre

a 1140819702 — C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachada: muros en mampostena estructural en buen estado. no se evidencia fisuramiento alguno. Piso en ceramica sin perforaciones, ventanos en aluminio con vidrios y protectores sin perforaciones ni deterioro, cubierta en cielo piso en PVC sin perforaciones ni deterioro, cerramiento en reja en hierro sin deterioro	
Sala: muros en mampostena con acabados en estuco y pintura, se observa fisuramiento y agrietamiento en parte superior	
Cocina: muros en enchape hasta la altura del cielo falso en buen estado sin desprendimiento, ni levantamiento	
Habitación No 1, 2, 3, 4 muros en mampostena con acabados en estuco y pintura, cubierta en cielo falso en laminas tipo yeso habitacion No 2. se encuentra con desprendimiento	
Baño: muros con enchape hasta la altura del cielo falso sin perforaciones ni desprendimiento, sanitario y accesorios en buen estado, cubierta en cielo falso en laminas tipo yeso sin deterioro, presenta un poco de humedad.	
Patio cemento en regular estado en bloque con pañete y acabado en enchape solo zona de lavadero, pisos ceramicos sin deporte ni perforaciones, los muros presentan abombamiento hacia el	

Kelly Fontalvo — Kelly Fontalvo — 1140814702

Firma responsable unidad social — Nombre — C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

x Kelly Bustulvo.

Firma responsable unidad social

Nombre x Kelly Bustulvo.

C.C o Nit x 1140819702

Alberto Díaz Saucedo

Representante del contratista

Nombre Alberto Díaz Saucedo

Representante de la interventoría

Nombre Carlos Sanchez G

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre _____

C.C o Nit

Testigo

Nombre _____

C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre _____

Representante de la Interventoria

Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la Interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N 17

CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022
CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO E DISTRITO

PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apertura [X] Cierre []
7 | 12 | 22

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Eduardo Jose Vargas Tapias.
Tenencia: Propietario ___ Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cuál? Hijo
Nombre del Propietario Liliana Vargas.
Dirección Cra 47 #55E-42 Teléfono 3174776881
Long. del frente (mts) ___ Matrícula inmobiliaria No. ___
Cédula catastral ___ No. de pisos 1

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfonos		
5. Gas	X	
6, Televisión cable		
7, Otros	X	

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ___
2 ___
3 ___
4 ___
5 ___
6 ___
7 ___
8 ___

Tipo de predio

1. Monumento Nacional	[]	5. En construcción	[]
2. Valor Arquitectónico	[]	6. Sin edificar	[]
3. Valor intermendio	[]	7. Otro	[]
4. Valor normal	[X]	Cuál? ___	

Uso actual

1. Residencial	[X]	5. Recreacional	[]
2. Comercial	[]	6. Baldío	[]
3. Industrial	[]	7. Otro	[]
4. Institucional	[]	Cuál? ___	

Accesos vehiculares

Garaje SI [] NO [X]
Cuantos ___
El garaje se usa como comercio SI [] NO [X]

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Bloque.	Hierro	Asb. Cem.	Concreto	Bloque - P.	Plantilla	
	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Grietas y fisuras	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Humedades	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Hundimientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Desplazamientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Otros	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

x [signature] Firma responsable unidad social

x Eduardo Vargas Tapias Nombre

x 72-236-625 C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN(Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachada: Estructuralmente muros en mampostería en buen estado, se observan acabados en ceramica, Piedras con desprendimiento, cubierta en teja Eternit en buen estado, cielo falso en laminas yeso en abject comun con molduras en madera, con desprendimiento, levantes de la pintura por humedad en el onden la plantilla y piso con multiguieta y desgaste, y el piso de terraza en ceramica sin pendientes solo en la plantilla en Piedra ceramica. Salas muros en mampostería con acabados en yeso y pintura no se evidencia fisuramiento. Piso en ceramica con desgaste, cubierta en cielo falso en laminas yeso en abject comun con levantamiento de las molduras. Habitacion No 1. muros con pañete pulido con acabado en yeso y pintura con descascaramiento de los mismos por humedad y salitre, Piso en ceramica. Habitacion No 2. muros en mampostería con acabado en yeso y pintura con fisuramiento y grietas - descascaramiento de las mismas por humedad y salitre. Habitación N 3. muros en mampostería con acabado en yeso y pintura se evidencia fisuramiento y agrietamiento, desgaste. y descascaramiento por humedad y salitre.	

Firma responsable unidad social | Eduardo Vargas Tapias | Nombre | 72.236.625 | C.C o Nit

Powered by CamScanner

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

Firma responsable unidad social

Nombre Eduardo Vargas Tapias

C.C o Nit 72.236.625

Representante del contratista

Nombre Alberto Diaz Saucedo

Representante de la Interventoría

Nombre angelo sanchez

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre _____

C.C o Nit

Testigo

Nombre _____

C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre _____

Representante de la Interventoría

Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la Interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N	CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022	PROYECTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
18	CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO E DISTRITO		

Apertura	X	Cierre	
7	12	22	

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Nerida Almanza Pitalua

Tenencia: Propietario X · Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cuál? Hija

Nombre del Propietario Nerida Rizo Almanza

Dirección Cra 4 # 55E-45 Teléfono 3004236120

Long. del frente (mts) ___ Matrícula inmobiliaria No. ___

Cédula catastral ___ No. de pisos 1

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfonos		X
5. Gas		X
6. Televisión cable		X
7. Otros		X

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ___
2 ___
3 ___
4 ___
5 ___
6 ___
7 ___
8 ___

Tipo de predio

1. Monumento Nacional		5. En construcción	
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar	
3. Valor Intermedio		7. Otro	
4. Valor normal	X	Cuál? ___	

Uso actual

1. Residencial	X	5. Recreacional	
2. Comercial		6. Baldío	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál? ___	

Accesos vehiculares

Garaje SI ___ NO X

Cuantos ___

El garaje se usa como comercio SI ___ NO X

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Bloque	N/A	Asb. C.	Concreto	Bloque-Piv	Pavello	
Observaciones								
Grietas / Fisuras	X	X						
Humedades	X	X						
Hundimientos								
Desplazamientos								
Otros								

Nerida Rizo Nerida — X 22367220

Firma responsable unidad social — Nombre — C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachada: muros en mampostería con acabados en estuco y pintura con fisuramiento, pisos en piedra con agrietamientos, partiduras y asentamiento. Ventanería en aluminio con vidrio sin partidura	
Sala: muros en mampostería con acabados en pintura se evidencia agrietamiento en los muros laterales que linda con el callejón o caja de aire en la pared frontal de la fachada en obra negra con fisuras y grietas en el blagueo cubierta en onda de cemento, pisos en piedras en concreto con desgaste fisuras, partiduras.	
Habitación 1 muros en mampostería con acabados en pintura se evidencia fisuramiento y agrietamiento, es utilizado para un hogar infantil, pisos en cerámica sin deterioro ni desgaste.	
Habitación N 2 muros en mampostería con acabados en pintura se observa fisuramiento y agrietamiento en paredes superiores	
Habitacion N 3 Muros en mampostería con acabados en pintura con descascaramiento del revoque y pintura por la humedad en la parte interior	
Habitacion No 4 muros en mampostería con acabados en pintura se observa fisuramiento	

Nereida Ruiz	Nereida Ruiz	32765220
Firma responsable unidad social	Nombre	C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

Nerida Ruz

Firma responsable unidad social

Nombre Nerida Ruz

C.C o Nit 32765220

Alberto Díaz Saucedo

Representante del contratista

Nombre Alberto Díaz Saucedo

Representante de la interventoría

Nombre angelo sanchez

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre _____

C.C o Nit

Testigo

Nombre _____

C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre _____

Representante de la Interventoría

Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N	CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022	PROYECTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	Apertura ☑	Cierre ☐
19	CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO E DISTRITO			7 12 24	

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Carmen Sofia Rodriguez H.

Tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ___ Otro Cual? ____

Nombre del Propietario ____

Dirección Kra 55E-56. Teléfono 3281581.

Long. del frente (mts) ____ Matrícula inmobiliaria No. ____

Cédula catastral ____ No. de pisos 1.

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	☒	☐
2. Alcantarillado	☒	☐
3. Energía	☒	☐
4. Teléfonos	☐	☐
5. Gas	☒	☐
6, Televisión cable	☐	☐
7, Otros	☐	☐

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ____
2 ____
3 ____
4 ____
5 ____
6 ____
7 ____
8 ____

Tipo de predio

1. Monumento Nacional	☐	5. En construcción	☐
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐
3. Valor intermendio	☐	7. Otro	☐
4. Valor normal	☒	Cuál? ____	

Uso actual

1. Residencial	☑	5. Recreacional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐
4. Institucional	☐	Cuál? ____	

Accesos vehiculares

Garaje SI ☐ NO ☑

Cuantos ____

El garaje se usa como comercio SI ☐ NO ☒

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Bloque	N/A	Asb. Cemento	Concreto	Bloque - pintu	Batillo	
	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Grietas y fisuras	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Humedades	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Hundimientos	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Desplazamientos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Otros	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Carmen S. x Rodriguez 22299014

Firma responsable unidad social | Nombre | C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)
fachadas muros en mamposteria con acabados en enchape en la parte inferior y Estuco y pintura en la parte superior, en deficiente tratamiento de pintura, ventanería en aluminio con vidrio y protector sin patidura ni deterioro por oxido. cubierta de cielo falso en laminas lisas en yeso cemento. presenta fisuras, presenta agrietamiento, la vivienda estructuralmente presenta. agrietamiento y asentamiento del terreno, Sala: muros con pañete pulido y acabado en pintura en levantamiento de la pintura, entrete de cielo falso en laminas en yeso cemento, piso	
Habitación N1: muros en mampostería con acabados en pintura presentan fisuramientos y agrietamientos, piso en cerámica en desgaste y algunos pocos sin pañete	
Habitación N2: muros con mampostería con acabados en pintura evidenciando agrietamiento. piso en plantilla pulida en agrietamiento.	
Habitación N 3. muros con mampostería con acabados en pintura con agrietamiento, desgaste y salitre, piso en plantilla pulida con desgaste y agrietamiento.	
Habitación No 4: muros en mampostería con acabados en pintura con agrietamiento.	
Habitación No 5. muros en mampostería con acabados en estuco y pintura, el resto de la vivienda los muros presentan multiples grietas	

Barrios 5x Rodriguez 22299614

Firma responsable unidad social | Nombre | C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

x Carmen

Firma responsable unidad social

Nombre x Rodríguez

C.C o Nit x 22990974

Alberto Díaz Saucedo.

Representante del contratista

Nombre Alberto Díaz Saucedo

Representante de la interventoría

Nombre angelo sanchez

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre _____

C.C o Nit

Testigo

Nombre _____

C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre _____

Representante de la Interventoría

Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N	CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022	PROYECTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	Apertura X	Cierre
20	CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO IE DISTRITO			7 12 22	

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Gabriel Berna Corrado

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario X Poseedor ___ Otro Cual? _____

Nombre del Propietario

Dirección Diagonal 55 #4-04. Teléfono 3045507330

Long. del frente (mts) _____ Matrícula inmobiliaria No. _____

Cédula catastral _____ No. de pisos _____

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfonos		
5. Gas	X	
6. Televisión cable		
7. Otros		

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____
6 _____
7 _____
8 _____

Tipo de predio

1. Monumento Nacional		5. En construcción	
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar	
3. Valor intermendio		7. Otro	
4. Valor normal	X	Cuál? _____	

Uso actual

1. Residencial	X	5. Recreacional	
2. Comercial		6. Baldío	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál? Tienda	

Accesos vehiculares

Garaje SI ☐ NO X

Cuantos _____

El garaje se usa como comercio SI ☐ NO X

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Bloque.	N/A	Asbomant	Bloque-concr	Bloque Pinto	Concreto.	
	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Grietas y fisuras	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X	☐
Humedades	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X	☐
Hundimientos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Desplazamientos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Otros	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Gabriel Berna — Firma responsable unidad social

Gabriel Berna — Nombre

1077251138 — C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN(Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachada: muro en mampostería con acabados en pintura se visualizan desgaste piso en plastilla. Puerta con desgaste, no cuenta con ventanería este predio esta ubicado en la esquina, la cubierta en laminas en asbesto cemento sin particularidades, en un establecimiento tienda de barrio y al momento de realizar el levantamiento del acta de vecindad el propietario no se encontraba por lo que no permitieron el ingreso al predio solo se toma registro fotografico en fachada principal.	

Gabriel Barra, Gabriel Barra. 1072251138.

Firma responsable unidad social | Nombre | C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

Gabriel Berna

Firma responsable unidad social

Nombre Gabriel Berna

C.C o Nit 1072251138

Alberto Díaz Sanchez.

Representante del contratista

Nombre Alberto Díaz Sanchez

Representante de la interventoría

Nombre Angelo Sanchez

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre _____

C.C o Nit

Testigo

Nombre _____

C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre _____

Representante de la Interventoría

Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N	CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022	PROYECTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	Apertura X	Cierre
21	CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO IE DISTRITO			7 12 22	

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Ofelia Lara Torres.

Tenencia: Propietario X Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual?_____

Nombre del Propietario Ofelia Laratores.

Dirección D55#36-04. Teléfono 3126333184

Long. del frente (mts) _____ Matrícula inmobiliaria No. _____

Cédula catastral _____ No. de pisos _____

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfonos		X
5. Gas	X	
6, Televisión cable		
7, Otros		

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____
6 _____
7 _____
8 _____

Tipo de predio

1. Monumento Nacional		5. En construcción	
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar	
3. Valor intermendio		7. Otro	
4. Valor normal	X	Cuál?_____	

Uso actual

1. Residencial	X	5. Recreacional	
2. Comercial		6. Baldío	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál?_____	

Accesos vehiculares

Garaje SI ___ NO X

Cuantos _____

El garaje se usa como comercio SI ___ NO X

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Bloque.	N/A	Asb. Cemento	Concreto	Muros-Pintura	Plantilla	
	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Grietas y fisuras		X	X			X		
Humedades		X						
Hundimientos								
Desplazamientos								
Otros								

Ofelia Lara — Ofelia Lara — 32608413

Firma responsable unidad social — Nombre — C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciado para el cierre del acta)
Se realiza levantamiento arq de vecindad al predio en mención anteriormente se puede evidenciar que el predio presenta daños en los muros fachadas muros con panete pulido y acabado en pintura otros muros ladrillo a la vista con dinteles y humedad. Cubierta en teja en asbesto cemento sin perdidas Sala: muros con panete pulido y pintura se observa agrietamiento leve en algunas con perdidas y desprendimiento, cubierta en teja en asbesto cemento sin perdidas. Habitaciones: muros con panete pulido y acabado en pintura se observa agrietamiento en algunas en menor escala pero en general en buen estado cubierta en teja en asbesto cemento sin deterioro. Cocina: muros con panete pulido y acabado en enchape hasta la mitad restante con dinteles en concreto con enchape con perdidas. Piso en granito en buen estado, cubierta superior en teja en asbesto cemento y estructura. Baño: muros con enchape hasta la altura del cielo falso en deterioro. Ventanas y puertas en panete pulido y madera con perdidas faltantes y deterioro en deterioro. Patio no aplica.	

Ofelia Lan — Firma responsable unidad social

[signature] — Nombre

32608413 — C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

Firma responsable unidad social

Nombre

C.C o Nit 32608413

Representante del contratista

Nombre Alberto Díaz Saucedo

Representante de la interventoría

Nombre

Testigo

Nombre

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre

C.C o Nit

Testigo

Nombre

C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre

Representante de la Interventoría

Nombre

NOTA: El contratista entregará a la Interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N	CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022
22	CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO IE DISTRITO

PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apertura [X] Cierre [] — 7 / 12 / 22

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Hector Rivera

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___

Nombre del Propietario Hector Rivera.

Dirección D 55 # 3F-20. Teléfono 324 451 1696

Long. del frente (mts) ___ Matrícula inmobiliaria No. ___

Cédula catastral ___ No. de pisos ___

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	[X]	[]
2. Alcantarillado	[X]	[]
3. Energía	[X]	[]
4. Teléfonos	[]	[]
5. Gas	[X]	[]
6, Televisión cable	[]	[]
7, Otros	[X]	[]

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ___
2 ___
3 ___
4 ___
5 ___
6 ___
7 ___
8 ___

Tipo de predio

1. Monumento Nacional	[]	5. En construcción	[]
2. Valor Arquitectónico	[]	6. Sin edificar	[]
3. Valor intermendio	[]	7. Otro	[]
4. Valor normal	[X]	Cuál? ___	

Uso actual

1. Residencial	[X]	5. Recreacional	[]
2. Comercial	[]	6. Baldío	[]
3. Industrial	[]	7. Otro	[]
4. Institucional	[]	Cuál? ___	

Accesos vehiculares

Garaje SI [] NO [X]

Cuantos ___

El garaje se usa como comercio SI [] NO [X]

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	concreto	Bloque	hierro	Asbocemento	concreto	Muros - Acabado	Plantelo	
Grietas y fisuras	[]	[X]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Humedades	[]	[X]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Hundimientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Desplazamientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Otros	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Observaciones								

Hector V.C. — Firma responsable unidad social

Hector V.C. — Nombre

1002093560 hermano — C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)
Escuela: muros con pañete pulido y acabado en pintura, se evidencia humedad, piso en cerámica con desgaste, cubierta en teja de zinc en buen estado y protegida sin pantalla nielonada. Presenta ventanas en acrílico completo sin pantallas. Cerramiento en hierro en buen estado.	
Sala: muros con pañete pulido y acabado en pintura evidenciando multiples sectores de pantalla pulida con fisuras y desgaste, cubierta en teja de zinc en asbesto cemento sin pantalla, exposición de los cables electricos.	
Cocina: muros con pañete pulido y acabados en pintura con enchape en la zona humeda del mesón, mostrando en concreto con enchape presentan desprendimiento pero en plastilla hasta la mitad con desgaste y perforaciones.	
Baño: muros con pañete pulido y pintura, se evidencia humedad y abundante humedad, piso de cerámica con pantalla y desgaste.	
Habitaciones: muros sin pañete en obra negra con humedad, piso en plastilla pulida con desgaste y deterioro, la ultima habitación el muro son laminas en asbesto cemento y la cubierta en laminas de zinc con deterioro.	
Patio con cerramiento en bloque sin pañete a media pared con agrietamiento y bastante humedad (moho).	

Héctor Vivas — Héctor Vivas — 1007093360

Firma responsable unidad social | Nombre | C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

Firma responsable unidad social

Nombre Hector Vivero

C.C o Nit 1002093360

Representante del contratista

Nombre Alberto Diaz Saucedo

Representante de la interventoría

Nombre angelo Sanchez d

Testigo

Nombre

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre _____

C.C o Nit

Testigo

Nombre _____

C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre _____

Representante de la Interventoría

Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la Interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N 27

CONTRATO DE OBRA EDU-345-2022

CONTRATO INTERVENTORIA CONSORCIO E DISTRITO

PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apertura [X] 3 12 22 Cierre []

1 REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Rafael Parra Maldonado

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___

Nombre del Propietario Rafael Parra Maldonado

Dirección K4 #55D-87 Teléfono 3147669850

Long. del frente (mts) ___ Matrícula inmobiliaria No. ___

Cédula catastral ___ No. de pisos ___

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfonos		X
5. Gas	X	
6, Televisión cable		X
7, Otros		

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ___
2 ___
3 ___
4 ___
5 ___
6 ___
7 ___
8 ___

Tipo de predio

1. Monumento Nacional	[]	5. En construcción	[]
2. Valor Arquitectónico	[]	6. Sin edificar	[]
3. Valor intermendio	[]	7. Otro	[]
4. Valor normal	[]	Cuál? ___	

Uso actual

1. Residencial	[]	5. Recreacional	[]
2. Comercial	[]	6. Baldío	[]
3. Industrial	[]	7. Otro	[]
4. Institucional	[]	Cuál? ___	

Accesos vehiculares

Garaje SI [] NO []

Cuantos ___

El garaje se usa como comercio SI [] NO []

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Bloque	N/A.	Asb. Cemento	Concreto.	Mampostería	Piso	
Grietas y fisuras	X	X			X			
Humedades								
Hundimientos								
Desplazamientos								
Otros								

Observaciones

Luz Elena Conio | Luz Elena Conio V | 1.047216177

Firma responsable unidad social | Nombre | C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachada: muros en mampostería con acabados en enchape en la parte inferior y sus superiores pintura, con partidoras y despaste, Ventana en madera con vidrio y protector. Piso en tablon rojo y granito, Cubierta en laminas en asbesto cemento sin deterioro.	
Sala - Cocina: muros con pañete y acabados en pintura y muro de cocina un enchape sin deterioro mezon en concreto y enchape. Sin partidoras ni deterioro piso en cerámica sin deterioro ni despaste, la cubierta de la vivienda en laminas de asbesto cemento sin perforaciones ni deterioro.	
Habitaciones: muros con pañete y acabados en pintura y muro con enchape, piso en cerámica sin despaste, cubierta en laminas de asbesto cemento total sin deterioro.	
Baño: muros con pañete pulido y acabados en pintura, piso en ceramica antideslizante sin despaste, combo sanitario sin deterioro. Cubierta en cielo falso sin deterioro. no portadores	
Nota: la vivienda presenta daños estructurales en todos los muros.	

Luz Elena Cancio — Luz Elena Cancio — 1.042 216.177

Firma responsable unidad social — Nombre — C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

Luz Elena Cancino V

Firma responsable unidad social

Nombre Luz Elena Cancino V

C.C o Nit 1.047216.177

Alberto Díaz Saucedo.

Representante del contratista

Nombre Alberto Díaz Saucedo

Representante de la interventoría

Nombre Angelo Sanchez M

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día_____ de _____ de 20___

Luz Elena Cancino V

Firma responsable unidad social

Nombre Luz Elena Cancino

C.C o Nit 1.047216177

Testigo

Nombre _____

C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre _____

Representante de la Interventoría

Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la Interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N	CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022
23	CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO E DISTRITO

PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apertura [X] Cierre [] — 7/12/22

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Kelly Escorcia Ariza

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual? ____

Nombre del Propietario Kellys Escorcia Ariza.

Dirección K4 #55D-45. Teléfono 3014685999

Long. del frente (mts) ____ Matrícula inmobiliaria No. ____

Cédula catastral ____ No. de pisos ____

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	[X]	[]
2. Alcantarillado	[X]	[]
3. Energía	[X]	[]
4. Teléfonos	[]	[]
5. Gas	[X]	[]
6, Televisión cable	[]	[]
7, Otros	[]	[]

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ____
2 ____
3 ____
4 ____
5 ____
6 ____
7 ____
8 ____

Tipo de predio

1. Monumento Nacional	[]	5. En construcción	[]
2. Valor Arquitectónico	[]	6. Sin edificar	[]
3. Valor intermendio	[]	7. Otro	[]
4. Valor normal	[X]	Cuál? ____	[]

Uso actual

1. Residencial	[X]	5. Recreacional	[]
2. Comercial	[]	6. Baldío	[]
3. Industrial	[]	7. Otro	[]
4. Institucional	[]	Cuál? ____	

Accesos vehiculares

Garaje SI [] NO [X]

Cuantos ____

El garaje se usa como comercio SI [] NO [X]

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Bloque	N/A.	Asb. cemento.	Concreto	Bloque-Pinto	Plantilla	
	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Grietas y fisuras	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]	[X]	[]
Humedades	[X]	[X]	[]	[]	[X]	[]	[X]	[]
Hundimientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Desplazamientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Otros	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

KELLY ESCORCIA — KELLYS ESCORCIA — 1134264377

Firma responsable unidad social — Nombre — C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN(Diligenciarlo para el cierre del acta)
Se realiza levantamiento de acta de vecindad se puede constatar y evidenciar que el predio presenta daños estructurales por problemas de asentamiento del terreno. Fachada: muros en panela sin acabados, evidenciando abundante humedad y agrietamiento el predio presenta problemas estructurales por asentamiento, piso en plantilla pulido con porfadura y desgaste, cubierta en laminas en asbesto cemento. sin perforaciones Habitaciones: muros con multiples agrietamientos y problemas estructurales por asentamiento del terreno, piso en plantilla con hundimiento y perforaciones, cubierta en laminas en asbesto cemento. sin perforaciones cocina: muros con enchape en todo su altura sin perforaciones, mesón en concreto con perforaciones y desgaste, piso en enchape. con desgaste. Baño: muros en panela sin acabado con abundante humedad, piso en ceramica en deterioro y desgaste. Patio: cerramiento en muros sin panele en perforaciones y desgaste. columna en concreto y vanitas con exposicion y desgaste, piso en terreno natural la vivienda en general presenta problemas estructurales.	

KELLY ESCORCIO | KELLY ESCORCIO | 1134204379

Firma responsable unidad social | Nombre | C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

1134204377

Firma responsable unidad social

Nombre KELL ESCORCIA

C.C o Nit KELL ESCORCIA

Alberto Díaz Saucedo

Representante del contratista

Nombre Alberto Díaz Saucedo

Representante de la Interventoría

Nombre [illegible]

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre _____

C.C o Nit

Testigo

Nombre _____

C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre _____

Representante de la Interventoría

Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N 24

CONTRATO DE OBRA EDU-345-2022

CONTRATO INTERVENTORIA CONSORCIO IE DISTRITO

PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apertura [X] Cierre [] 7 12 22

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Manela padilla

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___

Nombre del Propietario Manela padilla.

Dirección D55#36-33 Siembra. Teléfono 3045...

Long. del frente (mts) ___ Matrícula inmobiliaria No. ___

Cédula catastral ___ No. de pisos 1

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	[X]	[]
2. Alcantarillado	[X]	[]
3. Energía	[X]	[]
4. Teléfonos	[]	[]
5. Gas	[]	[X]
6, Televisión cable	[]	[X]
7, Otros	[]	[]

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ___
2 ___
3 ___
4 ___
5 ___
6 ___
7 ___
8 ___

Tipo de predio

1. Monumento Nacional []
2. Valor Arquitectónico []
3. Valor intermendio []
4. Valor normal []
5. En construcción []
6. Sin edificar []
7. Otro []
Cuál? ___

Uso actual

1. Residencial []
2. Comercial []
3. Industrial []
4. Institucional []
5. Recreacional []
6. Baldío []
7. Otro []
Cuál? ___

Accesos vehiculares

Garaje SI [] NO []

Cuantos ___

El garaje se usa como comercio SI [] NO []

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto.	Bloque	Muros trabados.	Asb-cement	Concreto.	Muro trabado	Plantilla	
Grietas y fisuras	[] Observaciones	[] Observaciones	[] Observaciones	[] Observaciones	[] Observaciones	[] Observaciones	[] Observaciones	[] Observaciones
Humedades	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Hundimientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Desplazamientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Otros	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

Manela padilla — Firma responsable unidad social

Manela padilla — Nombre

32526736. — C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachada muros en mamposteria con acabados en enchape en la parte inferior y en la superior con estuco y pintura, sin deterioro ni perforaciones. Ventana en aluminio con protector y vidrio sin perforaciones ni deterioro por oxido, piso en cerámica con dispuestos abierto en cielo falso en laminas liso en enchape cemento, alrededor cuenta con un muro en bloque con enchape. Sin deterioro ni perforaciones. Sala: muros con pañete pulido y acabados en pintura en la parte inferior presenta humedad y salitre, piso en ceramica sin deterioro, cubierta en laminas en concreto sin perforaciones ni deterioro Habitaciones muros con pañete pulido y acabados en pinturas sin fisuras con humedad y salitre en la parte inferior. Baño: muros con enchape sin perforaciones ni desgaste, combo sanitario sin deterioro, piso antideslizante sin deterioro. Cocina: muros con acabados en enchape y pintura sin deterioro mezon en concreto, con enchape con faltantes y perforaciones, piso en ceramica Patio. No aplica.	

Alfonsina Padilla Manuela Padilla 32526736.

Firma responsable unidad social | Nombre | C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

Manuela Padilla

Firma responsable unidad social

Nombre Manuela Padilla

C.C o Nit 32526736.

Alberto Díaz Sarmiento.

Representante del contratista

Nombre Alberto Díaz Sarmiento

Representante de la Interventoría

Nombre Angelo Sanchez

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre _____

C.C o Nit

Testigo

Nombre _____

C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre _____

Representante de la Interventoría

Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N 25

CONTRATO DE OBRA / CONTRATO INTERVENTORIA: EDU-345-2022 CONSORCIO IE DISTRITO

PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apertura [X] 3/12/24 Cierre []

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Yudis Julio Carrillo

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual?____

Nombre del Propietario Yudis Julio Carrillo

Dirección D55t#36-28 APT3 Teléfono 3012345186

Long. del frente (mts) ____ Matrícula inmobiliaria No. ____

Cédula catastral ____ No. de pisos ____

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	[X]	[]
2. Alcantarillado	[X]	[]
3. Energía	[X]	[]
4. Teléfonos	[]	[#]
5. Gas	[X]	[]
6, Televisión cable	[X]	[]
7, Otros	[]	[]

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ____
2 ____
3 ____
4 ____
5 ____
6 ____
7 ____
8 ____

Tipo de predio

1. Monumento Nacional []
2. Valor Arquitectónico []
3. Valor Intermendio []
4. Valor normal [X]
5. En construcción []
6. Sin edificar []
7. Otro []

Cuál?____

Uso actual

1. Residencial [X]
2. Comercial []
3. Industrial []
4. Institucional []
5. Recreacional []
6. Baldío []
7. Otro []

Cuál?____

Accesos vehiculares

Garaje SI [] NO [X]

Cuantos ____

El garaje se usa como comercio SI [] NO [X]

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Bloque	N/A	Asb. cemento	concreto	mampostería Bloque-Ladrillo	Piso/Lito	
	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Grietas y fisuras	[]	[+]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Humedades	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Hundimientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Desplazamientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Otros	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

Firma responsable unidad social: [signature]

Nombre: Yudis Del Castillo Julio

C.C o Nit: 1143169374 (Hijo)

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachada: muro en mampostería con acabados en pintura y estuco no se evidencian fisuramientos ni despaste, ventanería con vidrio y protector sin deterioro ni perforadura, puerta en madera piso en plantilla pulida con fisuramiento.	
Sala: muro con pañete pulido hasta la altura del cielo falso, piso en plantilla pulida sin fisuramiento ni despaste, cubierta en laminas en asbesto cemento. Sin perforaciones.	
Cocina: muro con pañete sin acabados, piso en concreto con despaste sin acabados piso en plantilla pulida sin acabados.	
Habitaciones muro en bloques con pañete sin acabados con humedad en la parte inferior sin fisuramiento. piso en plantilla pulida sin deterioro.	
Baño: muro en bloque sin acabado con abundante humedad, sanitario con despaste piso en plantilla pulido con despaste.	
Cerramiento: muro en bloque con pañete sin fisuramiento y sin acabados, plantilla mixta sin deterioro.	
Cubierta en laminas en asbesto cemento. Sin perforaciones ni deterioro.	

Firma responsable unidad social | Kelly del Castillo Julio | Nombre | 1143169374 | C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el Intervinieron

Firma responsable unidad social

Nombre Khalud del castillo

C.C o Nit 1143769374

Representante del contratista

Nombre Alberto Díaz Saucedo

Representante de la interventoría

Nombre angelo sanchez

Testigo

Nombre

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre Khalud del castillo

C.C o Nit 1143769374

Testigo

Nombre _____

C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre _____

Representante de la Interventoría

Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la Interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N	CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022
26	CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO IE DISTRITO

PROYECTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apertura [X] Cierre [] — 7 / 12 / 22

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Ainuldo Parra Parra.
Tenencia: Propietario ___ Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___
Nombre del Propietario Cra 4 #550-87 Ainuldo Parra Parra.
Dirección Cra 4 #550-87 Sector Teléfono 3016443191
Long. del frente (mts) ___ Matrícula inmobiliaria No. ___
Cédula catastral ___ No. de pisos ___

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	[X]	[]
2. Alcantarillado	[X]	[]
3. Energía	[X]	[]
4. Teléfonos	[]	[X]
5. Gas	[X]	[]
6, Televisión cable	[]	[X]
7, Otros	[]	[]

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ___
2 ___
3 ___
4 ___
5 ___
6 ___
7 ___
8 ___

Tipo de predio

1. Monumento Nacional	[]	5. En construcción	[]
2. Valor Arquitectónico	[]	6. Sin edificar	[]
3. Valor intermendio	[]	7. Otro	[]
4. Valor normal	[X]	Cuál? ___	

Uso actual

1. Residencial	[X]	5. Recreacional	[]
2. Comercial	[]	6. Baldío	[]
3. Industrial	[]	7. Otro	[]
4. Institucional	[]	Cuál? ___	

Accesos vehiculares

Garaje SI [] NO [X]
Cuantos ___
El garaje se usa como comercio SI [] NO [X]

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Bloque.	N/A.	Asbestocement	Concreto	Bloque-Acabado	plantilla	
Grietas y fisuras	[] Observaciones	[] Observaciones	[] Observaciones	[] Observaciones	[] Observaciones	[] Observaciones	[] Observaciones	[] Observaciones
Humedades	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Hundimientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Desplazamientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Otros	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

HEILER DAVID PARRA — Firma responsable unidad social
HEILER — Nombre
1007823856 — C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN(Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachadas muros en mampostería con acabado en enchape en la parte inferior y pintura en la parte superior aislamiento del misma cubierta en madera con cielo raso y protector sin particular y en deterioro, pisos en baldosa roja y granito sin particular, cubierta en laminas en asbesto cemento sin particular.	
Sala: muros con pañete y estan pintura hasta la altura del cielo falso. el resto parte superior en obra negra. visualizando descascaramiento en la parte inferior por humedad y salitre. pisos en ceramica en mediopos particular.	
Cocina: muros con enchape. hasta la altura del cielo falso, sin particulas, meson y bara. en enchape se evidencia particulas y deterioro.	
Habitaciones: muros en bloque con pañete pintado y acabado en pintura. con descascaramiento en la parte inferior por humedad y salitre. piso en ceramica con particulas.	
Baño: muros con acabado en enchape con particulas en la zona de la ducha y pisos particulas parte en deterioro.	
Pasillo: muros con pañete y pintura con. abundante agrietamiento desde el piso hasta la altura de la cubierta.	

HELLER DAVID PAMP — HELLER — 1007823856

Firma responsable unidad social — Nombre — C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

HEILER PARRA

Firma responsable unidad social

Nombre HEILER

C.C o Nit 1061823856

Alberto Diaz Sanchez.

Representante del contratista

Nombre Alberto Diaz Sanchez

Representante de la interventoría

Nombre Angelo Sanchez d

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre _____
C.C o Nit

Testigo

Nombre _____
C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre _____

Representante de la Interventoría

Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N	CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022
28	CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO IE DISTRITO

PROYECTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apertura [X] Cierre [] — 7 | 12 | 22

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Eugenio Sarmiento

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual?____

Nombre del Propietario Eugenio Sarmiento

Dirección K4#55D-83 Teléfono 3886315

Long. del frente (mts) ____ Matrícula inmobiliaria No. ____

Cédula catastral ____ No. de pisos ____

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	[X]	[]
2. Alcantarillado	[X]	[]
3. Energía	[X]	[]
4. Teléfonos	[X]	[]
5. Gas	[X]	[]
6, Televisión cable	[]	[]
7, Otros	[]	[]

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ____
2 ____
3 ____
4 ____
5 ____
6 ____
7 ____
8 ____

Tipo de predio

1. Monumento Nacional	[]	5. En construcción	[]
2. Valor Arquitectónico	[]	6. Sin edificar	[]
3. Valor intermendio	[]	7. Otro	[]
4. Valor normal	[X]	Cuál? ____	[]

Uso actual

1. Residencial	[X]	5. Recreacional	[]
2. Comercial	[]	6. Baldío	[]
3. Industrial	[]	7. Otro	[]
4. Institucional	[]	Cuál? ____	

Accesos vehiculares

Garaje SI [] NO [X]

Cuantos ____

El garaje se usa como comercio SI [] NO [X]

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	concreto	Bloque	N/A	Asb cemento	concreto	mampostería	plancha.	
	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Grietas y fisuras	[X]	[X]	[]	[]	[X]	[]	[]	[]
Humedades	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Hundimientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Desplazamientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Otros	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

Tomas S Ub. Tomás — 8673471

Firma responsable unidad social — Nombre — C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN(Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachada: muros en mampostería con acabado en pintura no se evidencian Asoramiento, cubierta en laminas lisas en asbesto cemento. con deterioro, piso en piedras en cemento sin despaste, Ventana en madera con vidrio y reja en hierro sin deterioro Sala: muros en bloque con acabado en pintura presenta agrietamiento, cubierta en cielo falso en laminas lisas con perdidas y desprendimiento. en la parte inferior de los muros presentan humedad y salitre, piso con deterioro por antigüedad, Cocina: muros con pañete y acabado en chapa con deterioro por filtrantes. muros del mesón en concreto con enchape con perforaciones, piso en ceramica de cemento con deterioro, cubierta en laminas corrugadas en asbesto cemento Habitaciones: muros con pañete y pintura se evidencia agrietamientos multiples. Baño: muros con enchape, con perforaciones y piso con deterioro y hundimiento. Patio: cerramiento patio suelo. presentan escombros de material de relleno. Nota: la vivienda presenta problemas estructurales en los muros.	

Tomas Tomas 1673474

Firma responsable unidad social | Nombre | C.C o Nit

Powered by CamScanner

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el Intervinieron

Tomas Sarmiento '26

Firma responsable unidad social

Nombre Tomas

C.C o Nit 86734474

Alberto Diaz Saucedo

Representante del contratista

Nombre Alberto Diaz Saucedo

Representante de la interventoría

Nombre Angelo Saucedo

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre _____

C.C o Nit

Testigo

Nombre _____

C.C o Nit

Representante del contratista

Nombre _____

Representante de la interventoría

Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N	CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022
29	CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO I E DISTRITO

PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apertura [X] Cierre [] — 7 | 12 | 22

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Nayibe Sarabia

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual?____

Nombre del Propietario Nayibe Sarabia

Dirección K4 #55D-01 APT Teléfono 3242397175

Long. del frente (mts) ____ Matrícula inmobiliaria No. ____

Cédula catastral ____ No. de pisos ____

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	[X]	[]
2. Alcantarillado	[X]	[]
3. Energía	[X]	[]
4. Teléfonos	[]	[]
5. Gas	[X]	[]
6, Televisión cable	[]	[]
7, Otros	[]	[X]

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ____
2 ____
3 ____
4 ____
5 ____
6 ____
7 ____
8 ____

Tipo de predio

1. Monumento Nacional	[]	5. En construcción	[]
2. Valor Arquitectónico	[]	6. Sin edificar	[]
3. Valor intermendio	[]	7. Otro	[]
4. Valor normal	[X]	Cuál? ____	

Uso actual

1. Residencial	[X]	5. Recreacional	[]
2. Comercial	[]	6. Baldío	[]
3. Industrial	[]	7. Otro	[]
4. Institucional	[]	Cuál? ____	

Accesos vehiculares

Garaje SI [] NO [X]

Cuantos ____

El garaje se usa como comercio SI [] NO [X]

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	Concreto	Bloque	Muros.	Asb cemento	concreto	mampostería	Plantela.	
Grietas y fisuras	[X]	[X]	[X]	[]	[X]	[]	[]	[]
Humedades	[]	[X]	[X]	[]	[]	[]	[]	[]
Hundimientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Desplazamientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Otros	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Observaciones								

Nayibe Sarabia P. — Nayibe Sarabia P. — 32651745

Firma responsable unidad social — Nombre — C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN(Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachadas muros en mampostería con acabado en pintura con humedad, Ventana en aluminio con vidrio y protector con deterioro por oxido Plantilla pulida en pro con fisuramiento, cerramiento en muros en bloque con pañete y pintura con deterioro.	
Sala. Cocina: muros con pañete sin pulir con abundante humedad y salitre en la parte inferior, la muros de la cocina. cuenta con enchape sin deterioro, mesón y barra en concreto y barra con enchape sin deterioro y sin desgaste. pro en plantilla rustica con desgaste, el entre paño del mesón en concreto con enchape, presentan particiones y desgaste. Piso en plantilla rustica con deterioro y desgaste. Retiro en laminas en asbesto cemento sin deterioro y particiones.	
Habitaciones: muros con pañete sin pulir y sin acabados, con abundante humedad piso en plantilla pulida con desgaste y fisura.	
pasillo: muro en bloque con pañete con fisuramiento piso en plantilla rustica con desgaste	
Baño: muros con pañete pulido y acabado en enchape sin deterioro, con sanitario con desgaste pro antideslizante sin deterioro.	
Retiro de la vivienda en laminas en asbesto cemento sin particiones, sin deterioro.	

Yaneth Sandoval Yaneth Sandoval 32651745

Firma responsable unidad social | Nombre | C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

Maydu Sabina D.

Firma responsable unidad social

Nombre Maydu Sabina D

C.C o Nit 32.651.745.

Alberto Diaz Saucedo.

Representante del contratista

Nombre Alberto Diaz Saucedo

Representante de la interventoría

Nombre maydu sanchez d

Testigo _____

Nombre _____

(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre _____
C.C o Nit

Testigo

Nombre _____
C.C o Nit

Representante del contratista
Nombre _____

Representante de la Interventoría
Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la Interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

ACTA N	CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022
30	CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO E DISTRITO

PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apertura [X] 7 12 22 Cierre []

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Shirleny Mejia

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual?____

Nombre del Propietario Shirleny Mejia

Dirección K4 #55D-43 Teléfono 3112009815

Long. del frente (mts) ____ Matrícula inmobiliaria No. ____

Cédula catastral ____ No. de pisos ____

Servicios públicos

	SI	NO
1. Agua	[X]	[]
2. Alcantarillado	[X]	[]
3. Energía	[X]	[]
4. Teléfonos	[]	[]
5. Gas	[X]	[]
6, Televisión cable	[]	[]
7, Otros	[X]	[X]

Orden de las áreas a intervenir en la vivienda

1 ____
2 ____
3 ____
4 ____
5 ____
6 ____
7 ____
8 ____

Tipo de predio

1. Monumento Nacional	[]	5. En construcción	[]
2. Valor Arquitectónico	[]	6. Sin edificar	[]
3. Valor Intermendio	[]	7. Otro	[]
4. Valor normal	[X]	Cuál? ____	

Uso actual

1. Residencial	[X]	5. Recreacional	[]
2. Comercial	[]	6. Baldío	[]
3. Industrial	[]	7. Otro	[]
4. Institucional	[]	Cuál? ____	

Accesos vehiculares

Garaje SI [] NO [X]

Cuantos ____

El garaje se usa como comercio SI [] NO [X]

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

DESCRIPCION	CIMENTACION	MUROS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	ESTRUCTURAS	FACHADA	ANDENES	OTROS
Material	concreto	Bloque	N/A	Asbesto cemento	concreto	mampostería	Plantilla	
	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Grietas y fisuras	[]	[X]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Humedades	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Hundimientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Desplazamientos	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Otros	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

Shirleny S Mejia V
Firma responsable unidad social

Shirleny S Mejia V.
Nombre

1.116703949
C.C o Nit

Versión controlada

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN(Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachada: muros en mampostería con acabado en enchape en la parte inferior y en la parte superior estuco y pintura sin deterioro ni desgaste. Cubierta en lamina en asbesto cemento sin deterioro ni perforaciones piso en baldosa cerámica con levantamiento, terraza andén, tablón rojo y granito. Sin deterioro, ventanería con vidrio y protector sin perforaciones ni deterioro.	
Sala: muros con pañete pulido y acabado en estuco y pintura, sin desgaste ni fisuras. Cubierta en cielo falso con levantamiento en las uniones, piso en cerámica sin desgaste.	
Cocina: muros en bloque con pañete y acabado en enchape en la zona del mesón sin deterioro. mesón en concreto con enchape con perforaciones y levantamiento, piso en plastilla pulida en fisuramiento y desgaste,	
Baño: muros con enchape hasta la altura en el cielo falso sin perforaciones ni deterioro piso en cerámica sin deterioro, combo sanitario sin deterioro ni desgaste pulido en madera.	
Habitaciones: muros con pañete pulido y acabado en estuco y pintura presentando humedad, piso en cerámica sin deterioro ni desgaste, Cubierta en cielo falso sin deterioro	
Patio: No aplica	

Smileny S Mejia V. | Smileny S Mejia V. | 1047405949

Firma responsable unidad social | Nombre | C.C o Nit

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	ACTA DE VECINDAD	Formato	7
		Versión	2
		Fecha	12/07/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

Shirleny Mejia U.
Firma responsable unidad social

Nombre Shirleny Mejia U
C.C o Nit 1046703449

Alberto Díaz Saucedo.
Representante del contratista

Nombre Alberto Díaz Saucedo

Representante de la interventoría

Nombre angelo sanchez A

Testigo _____

Nombre _____
(Delegado alcaldía, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No_____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____, hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____; y la entidad contratante_____

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Firma responsable unidad social

Nombre _____
C.C o Nit

Testigo

Nombre _____
C.C o Nit

Representante del contratista
Nombre _____

Representante de la Interventoría
Nombre _____

NOTA: El contratista entregará a la interventoría en medio magnético registro fotografico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

ACTA DE ENTORNO

FORMATO	18
Versión	1
Fecha	29/12/2021

ACTA Nº	CONTRATO DE OBRA	EDU-345-2022	PROYECTO	Ampliación y mejoramiento dela infraestructura Educativa		Apertura ☒	Cierre ☐
31	CONTRATO INTERVENTORIA	CONSORCIO IE DISTRITO	CONTRATISTA	CED.	INTERVENTORIA	Consorcio IE Distrital	07 12 22

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL ENTRONO A INTERVENIR



2. DATOS DEL AREA INTERVENIR

LOCALIDAD

RESIDENCIAL X COMERCIAL ___ INDUSTRIAL ___ RURAL ___ Otro Cual?___

NOMINACION DE LAS VIAS DE ACCESO AL AREA A INTERVENIR.

Dirección Kra 4. - D55 - C11 55 D.

Long. Del perimetro (mts)___ Area aprox en mts ___

Intraestrutura de Servicios públicos

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☒	☐	
2. Alcantarillado	☒	☐	
3. Energía	☒	☐	
4. Teléfonos	☒	☐	
5. Gas	☒	☐	
7, Otros	☐	☐	Cuál?

INFRAESTRUCTURA Y MOBILARIO URBANO

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Posteria de redes de servicio publico	☒	☐	
2. Registros y manholes	☒	☐	
3. Sumideros	☐	☒	
4. Hidrantes.	☐	☒	
5. Zonas verdes	☐	☒	
7, Otros	☐	☐	Cuál?

3. OBSERVACIONES DEL ESTADO DE LAS AREAS ANTES DE INTERVENIR

Pavimento	Concreto rigido: Grietas estructurales y no estructurales.
Andenes	Concreto rigido: mal estado, deterioro, grietas y Particuras.
Bordillos	concreto y acero mal estado; exposición del mismo, Particuras.
Accesos a predios	en concreto para motos.
Jardineras	N/A
Zonas verdes.	N/A.
Otros.	Postes de energia, resaltos en concreto, redes electricas, alboloración

FREDY MERIANO	Alberto Diaz Saucedo	
Firma del Representante de Espacio Publico o Lider comunal	Firma del Representante del Contratista	Firma del Representante de la Interventoria
Nombre FREDY MERIANO	Nombre Alberto Diaz Saucedo	Nombre
cc 72163600	c.c. 1.045.719.010	cc

Powered by CamScanner

	ACTA DE ENTORNO	FORMATO	18
		Versión	1
		Fecha	29/12/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

AREA ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	AREA DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)
Realizamos recorrido del area de influencia del colegio Jesus de Nazareth Sede 2, donde observamos el estado de las Vias andenes y bordillos, construido en concreto rigido, donde actualmente se encuentran en mal estado Presentando grietas estructurales y no estructurales, particuras, exposicion del acero en bordillos, desgaste en andenes, los predios estado en mamposteria con acabados y cerramientos con equipo de medidor de los diferentes Servicios Publicos, los cuales son diagnosticados en los levantamientos de actas de Vecindad, los predios cuentan con accesos de motos en concreto, y salida de aguas lluvias, se visualizan postes de energia y de telefono con abundantes redes, algunos con deterioro, se observa cobertura vegetal relacionada del urbanismo del barrio, se visualizan 2 tapas del manhol sin particiones, ni deterioro.	

Firma del Representante de Espacio Publico o Lider comunal
Nombre FREDY MERLANO
CC 72163600

Firma del Representante del Contratista
Nombre Alberto Diaz Saucedo
C.C. 1.045.719.010.

Firma del Representante de la Interventoria
Nombre
C.C.

Powered by CamScanner

	ACTA DE ENTORNO	FORMATO	18
		Versión	1
		Fecha	29/12/2021

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO O FÍLMICO

PAVIMENTO

Antes	Después
	

ANDENES

Antes	Después
	

BORDILLOS

Antes	Después
	

ZONAS VERDES

Antes	Después
N/A	N/A

POSTES, REDES ELECTRICAS, ARBOLIZACIÓN

Antes	Después
	

OTROS

Antes	Después
	

Powered by CamScanner

	ACTA DE ENTORNO	FORMATO	18
		Versión	1
		Fecha	29/12/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Para constancia se firma el presente documento por los que en el intervinieron

Firma representante de Espacio Publico o lider social

Nombre FREDY MERLANO

C.C o Nit 72163600

Representante del contratista

Nombre Alberto Díaz Saucedo

C.C o Nit

Representante de la interventoría

Nombre

C.C o Nit

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

En este documento se deja constancia del estado Final del entorno del área de influencia directa de las obras objeto del presente contrato y se describen las condiciones actuales de los elementos que conforman el espacio público existente.

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____, firma constructura del proyecto.

Se firma el día _____ de _____ de 20___

Representante del Interventoría

Firma representante de Espacio Publico o lider social

Nombre

C.C o Nit

Nombre

C.C

Firma representante del contratista

Nombre

C.C o Nit

OBSERVACIONES

NOTA: El contratista entregará a la interventoría en medio magnético registro fotográfico del área Antes y después de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Powered by CamScanner

ANEXO 8 ACTA DE INICIO CIED

CONTRATO (SA-EDU-0001-2022)

CONTRATO DE OBRA [] CONTRATO DE INTERVENTORÍA [X] CONTRATO DE SUMINISTRO []

PRESTACIÓN DE SERVICIO [] OTRO []

CONTRATO No:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. – EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE DISTRITO NIT: 901.646.712-7
SUPERVISOR:	ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL GERENTE
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."
VALOR INICIAL:	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.349.952.660) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACION:	SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2022

FORMATO ACTA DE INICIO

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZA N.º	AMPAROS	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100061924	CUMPLIMIENTO	$269.990.532,00	28/11/2022	30/06/2023
		CALIDAD DEL SERVICIO	$269.990.532,00	31/12/2022	31/12/2027
		PRESTACIONES SOCIALES	$202.492.899,00	28/11/2022	31/12/2025
	BQ-100016492	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$269.990.532,00	28/11/2022	31/12/2022

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 8:00 AM horas del día 6 de DICIEMBRE DEL 2022 se reunieron **ANGELLY MELISSA CRÍALES ANÍBAL** quien actúa en nombre y representación de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. - EDUBAR. S.A.,** en calidad de representante legal y supervisor del contrato y **MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.123.731.019, en Representación del **CONSORCIO IE DISTRITO** con el fin de dar inicio al contrato de interventoría N° SA-EDU-0001-2022. De acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato SA-EDU-0001-2022 de Interventoría se encuentra totalmente legalizado.
- Que EDUBAR hace entrega formal de los sitos en que se desarrollará o ejecutará el objeto del contrato.
- Que el Contratista dispone actualmente del personal requerido y necesario para la ejecución del proyecto, tal como se estableció en los términos de referencia.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los seis (06) días del mes de diciembre de 2022

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERVISOR
EDUBAR S.A

MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO IE DISTRITO

ANEXO 9 POLIZAS CIED

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.11.30 09:45:09 -05:00

Código de Seguridad: corSlFT6YvAVZXylKSv8hA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100016492	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28320993	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2022	24:00 Horas Del	31/12/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO IE DISTRITO	No. DOC. IDENTIDAD	901.646.712-7
DIRECCIÓN	CARRERA 60 N 72 45	TELÉFONO	3209202091
ASEGURADO	CONSORCIO IE DISTRITO	No. DOC. IDENTIDAD	901.646.712-7
DIRECCIÓN	CARRERA 60 N 72 45	TELÉFONO	3209202091
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.SA-EDU-0001-2022 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - H.M. INGENIERÍA S.A.S NIT: 800187291 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES SAS NIT: 901013669 (PART. 40,0 %)
INTEGRANTE 3 - HG INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S NIT: 900497862 (PART. 30,0 %

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	134,995,266.00	269,990,532.00	269.990.532,00	61.025,00
PATRONAL	80,997,159.00	80,997,159.00	80.997.159,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	80,997,159.00	80,997,159.00	80.997.159,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	80,997,159.00	80,997,159.00	80.997.159,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 269.990.532,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	61.025,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	61.025,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	12.545,00
TOTAL A PAGAR	$	78.570,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100016492	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28320993	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2022	24:00 Horas Del	31/12/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO IE DISTRITO) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR SA Y AL DISTRITO DE BARRANQUILLA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO IE DISTRITO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR SA Y AL DISTRITO DE BARRANQUILLA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR SA Y AL DISTRITO DE BARRANQUILLACOMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

Tu compañía siempre

CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

SE CONSTITUYEN COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE PÓLIZA LOS TERCEROS AFECTADOS QUE OSTENTAN LA CALIDAD DE VÍCTIMAS Y LA CONTRATANTE RESPECTO DE LAS INDEMNIZACIONES POR LAS QUE RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE FRENTE A TERCEROS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LOS TÉRMINOS PARA RECLAMAR SE REGIRÁN POR LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN APLICABLES PREVISTAS EN LA LEY.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, LA COBERTURA BÁSICA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES OTORGADA BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) DERIVADA DE:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA Y EN LOS CUALES EL TOMADOR (CONTRATISTA) DESARROLLA LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, TALES COMO:

1. POSESIÓN, MANTENIMIENTO O USO DE PREDIOS DE PROPIEDAD U OCUPADOS POR EL ASEGURADO, O QUE ÉSTE TENGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DENTRO DE LOS FINES INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA BAJO EL TÍTULO "ACTIVIDAD DEL ASEGURADO"
 2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

3. USO O MANEJOS DE ASCENSORES, ELEVADORES, ESCALERAS AUTOMÁTICAS, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO HAYA DADO A LOS MISMOS EL USO PERMITIDO DE ACUERDO CON SU TIPO Y CAPACIDAD Y HAYA CUMPLIDO ESTRICTAMENTE LAS NORMAS SOBRE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

4. LAS OPERACIONES, USO Y SERVICIO DE LOS RESTAURANTES QUE FUNCIONEN EN SUS PREDIOS.

5. INSTALACIONES SOCIALES (COMEDOR, CASINOS, CAFETERIAS, ETC.) Y DEPORTIVAS (CANCHAS DE FUTBOL, GIMNASIOS, PISCINAS, ETC.) DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONALO SERVICIO DEL ASEGURADO.

6. AVISOS Y VALLAS DENTRO DE LOS PREDIOS.

7. ANIMALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, DENTRO DE LA ZONA DE ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

8. LA POSESIÓN Y EL USO DENTRO DE LOS PREDIOS, DE INSTALACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO DE MÁQUINAS DE TRABAJO MONTACARGASY OTROS EQUIPOS NO ASEGURABLES EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES.

9. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVE DE INCENDIO O EXPLOSIÓN QUE SE PRODUZCAN DENTRO DE LOS PREDIOS.

10. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS, EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE VIGILANTES EMPLEADOS DEL ASEGURADO MISMO.

11. EXCURSIONES Y ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO (SIEMPRE QUE NO SEA SU ACTIVIDAD PRINCIPAL)

12. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA O DEL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHO ASEGURADO AFRONTE EL PROCESO CON CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA EXCEPTO SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE O DE UN EVENTO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE EXCLUÍDO EN LA PRESENTE PÓLIZA.
SIN EMBARGO, SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INDEMNIZABLE POR LA COMPAÑÍA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE SEGURO, ESTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL JUICIO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

EXCLUSIONES

QUEDA EXCLUÍDA DEL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO, LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE:

1. DOLO O CULPA GRAVE DEL TOMADOR Y/O ASEGURADO O DE SUS DEPENDIENTES. Y LOS PERJUICIOS CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR EL TOMADOR Y/O ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD O POR PERSONAS QUE ESTÁN LIGADAS CON EL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS.

2. PERJUICIOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DEL CÓNYUGE O DE LOS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DEL ASEGURADO. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y MIEMBROS DEL CONSEJO O JUNTA DE ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DE ASEGURADO, O DE LOS PARIENTES DE DICHOS FUNCIONARIOS DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD.

3. CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD DEL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO O TENIDOS O VENDIDOS POR EL.

4. TODOS LOS DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE, O QUE TENGAN CONEXIÓN CON ALGUNO DE LOS EVENTOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN, INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA AL SINIESTRO, YA SEA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER ORDEN DE SUCESIÓN:

A. GUERRA, INVACIÓN, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (CON O SIN DECLARACIÓN DE GUERRA), GUERRA CIVIL, REBELIÓN, RESOLUCIÓN, INSURRECCIÓN CONMOCIONES CIVILES QUE REVELEN EL CARÁCTER DE REBELIÓN POPULAR, PODER MILITAR O USURPADO, O

B. ACTOS DE TERRORISMO. SE ENTIENDE POR TERRORISMO UN ACTO QUE INCLUYE, PERO NO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

SE LIMITE AL USO DE FUERZA O VIOLENCIA Y/O SU AMENAZA POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS QUE O BIEN ACTÚAN SOLAS O POR ENCARGO O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN(ES) O GOBIERNO(S) Y QUE SEA SOMETIDO POR RAZONES POLÍTICAS, RELIGIOSAS, IDEOLÓGICAS O SIMILARES, INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUENCIAR EN EL GOBIERNO Y/O CREAR TEMOR Y MIEDO EN LA OPINIÓN PUBLICA O PARTE DE LA MISMA.

SE EXCLUYEN TAMBIÉN DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE O QUE TENGAN CONEXIÓN CON CUALQUIER MEDIDA TOMADA PARA CONTROLAR, PREVENIR, SUPRIMIR O QUE ESTE EN CUALQUIER FORMA RELACIONADA CON LOS PUNTOS ARRIBA MENCIONADOS.

SI LA COMPAÑÍA ALEGARA QUE, POR RAZÓN DE LO DEFINIDO EN ESTA EXCLUSIÓN, EL DAÑO, EL SINIESTRO, LOS COSTOS O GASTOS NO QUEDASEN ENCUBIERTOS POR ESTE SEGURO, ENTONCES LA CARGA DE PRUEBAS EN CONTRA ESTARÁ A CARGO DEL ASEGURADO.

EN EL CASO QUE ALGUNA PARTE DE ESTE ANEXO SEA CONSIDERADA INVÁLIDA O NULA, ENTONCES LA PARTE RESTANTE SI QUEDARA EN VIGOR Y SURTIRÁ EFECTOS.

5. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR RIESGOS ATÓMICOS O NUCLEARES, CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA O FISIÓN NUCLEAR.

6. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA DEL MEDIO AMBIENTE U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO O SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO E IMPREVISTO.

7. SINIESTROS OCASIONADOS POR PARTICIPACIÓN ENDEPORTES O COMPETENCIAS DE TODA ÍNDOLE, ASÍ COMO EN SUS ENTRENAMIENTOS O PREPARATIVOS.

8. LOS DAÑOS, PÉRDIDAS O AVERÍAS QUE SE PRODUZCAN EN OBJETOS TRANSPORTADOS POR AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES O AERONAVES.

9. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL, PARCIAL O POR MORA DE LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE GENEREN RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

10. SE EXCLUYEN TODOS AQUELLOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL.

11. EL INCUMPLIMIENTO DE CONVENIOS O CONTRATOS.

12. DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR EL USO Y/O TRANSMISIÓN DE DATOS, MANIPULACIÓN /O PERDIDAS DE DATOS Y LOS PERJUICIOS DIRECTOS OCASIONADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O APLICACIÓN DE SOFTWARE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

13. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE AUTOMÓVILES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

14. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE BIENES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

15. DAÑOS CAUSADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS HECHOS ENTERA O PRINCIPALMENTE DE DICHAS SUSTANCIAS.

16. ENFERMEDADES PROFESIONALES.

17. RIESGOS RELACIONADOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA, A PRODUCTOS PARA AERONAVES, SUS PIEZAS O A APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO; RIESGOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA DE AEROPUERTOS, INCLUYENDO LOS RIESGOS DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; CUALQUIER DAÑO OCASIONADO A AERONAVES, INSTALACIONES O EQUIPO AEROPORTUARIO.

18. RIESGOS DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS.

19. RIESGOS DE EXTRACCIÓN REFINAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, INCLUYENDO OLEODUCTOS Y GASODUCTOS.

20. DAÑOS A POZOS PETROLEROS, DAÑOS A TANQUES PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETROLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETROLEO, RIESGOS OFF SHORE.

21. SINIESTROS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DEL TOMADOR (CONTRATISTA).

22. DAÑOS A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES ORIGINADOS EN ERRORES DE DISEÑO DE LAS VÍAS O POR FALTA DE MANTENIMIENTO.

23. LA COBERTURA PARA DAÑOS PATRIMONIALES PUROS.

24. RC MARÍTIMA / RC FLUVIAL, DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES, INSTALACIONES PORTUARIAS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES.

25. RECLAMACIONES RELACIONADAS CON CAMPOS ELECTROMAGNÉCTICOS (CEM) / RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA (REM).

26. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO FÍSICO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

27. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y ERRORES Y MISIONES DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

28. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

29. RESPONSABILIDADES IMPUTABLES AL TOMADOR (CONTRATISTA) DE ACUERDO CON EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, O LAS NORMAS SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA O DE CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA O REGLAMENTARIA DE DICHAS NORMAS.

30. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA), O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACION DE TAL SERVICIO.

31. LABORES REALIZADAS POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) O VINCULADOS A ESTE EN VIRTUD DE CONVENIOS O CONTRATOS DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE COMERCIAL.

32. DAÑOS A BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS QUE EL ASEGURADO MANTENGA BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL A CUALQUIER TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO.

33. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA POR EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO MOTOR, BICICLETAS, LOCOMOTORAS, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE, O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

34. RECLAMACIONES ENTRE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE APAREZCAN CONJUNTAMENTE MENCIONADAS COMO "EL ASEGURADO" EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

35. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, COMBUSTIBLES, Y MATERIAS RELACIONADAS CON FUEGOS ARTIFICIALES Y QUEMA DE LOS MISMOS.

36. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA UNIÓN Y MEZCLA O DE LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

37. DAÑOS CAUSADOS A TUBERÍAS Y CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS.

38. NINGÚN TIPO DE DAÑO SUFRIDO POR LAS PROPIEDADES ADYACENTES A LOS PREDIOS DONDE EJERZA SU ACTIVIDAD EL ASEGURADO Y/O TOMADOR, NI LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE TALES PREDIOS.

39. RECLAMACIONES DERIVADAS DE HURTO SIMPLE O HURTO CALIFICADO.

40. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

CONDICIÓN SEGUNDA. – DEFINICIONES

ASEGURADO:
ES LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE FIGURA COMO TAL EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

SINIESTRO:
ES TODO HECHO EXTERNO, ACCIDENTAL REPENTINO, ACAECIDO E IMPREVISTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO O QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRA EL ASEGURADO AMPARADO POR ESTA PÓLIZA.

DEDUCIBLE:
ES LA SUMA O EL PORCENTAJE QUE SE DEDUCE DEL MONTO DE CADA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO Y QUE SIEMPRE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

VIGENCIA:
ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN TERCERA. – PAGO DE RECLAMACIONES

LA COMPAÑÍA EFECTUARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN U OBJETARÁ EL PAGO DE LA MISMA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO, EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES O EL BENEFICIARIO ACREDITEN AUN EXTRAJUDICIALMENTE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

CONDICIÓN CUARTA. – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE

EL TOMADOR ESTA OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINEN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONOCIDAS POR LA COMPAÑÍA, LA HUBIEREN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MAS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.

SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.

SI LA INEXACTITUD O RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL PRESENTE CONTRATO CONSERVARÁ SU VALIDEZ, PERO LA COMPAÑÍA SOLO ESTARÁ OBLIGADA, EN CASO DE SINIESTRO, A PAGAR UN PORCENTAJE DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA EQUIVALENTE AL QUE LA TARIFA O LA PRIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO REPRESENTE RESPECTO DE LA TARIFA O LA PRIMA ADECUADA AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO.

PARÁGRAFO. – RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES, LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO A RETENER LA TOTALIDAD DE LA PRIMA A TÍTULO DE PENA.

CONDICIÓN QUINTA. – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR, SEGÚN EL CASO, ESTÁN OBLIGADOS A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEBERÁN COMUNICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISIBLES QUE SOBREVENGAN CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN DEL RIESGO O VARIACIÓN DE SU IDENTIDAD LOCAL. TAL NOTIFICACIÓN DEBE HACERSE CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL RIESGO, SI ESTA DEPENDE DEL ARBITRIO DEL ASEGURADO O DEL TOMADOR, Y SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CONTADOS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIÓN SEXTA. – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

LUGAR A INDEMNIZACIÓN CONFORME A ESTE SEGURO, EL ASEGURADO DEBERÁ:

6.1. DAR AVISO A LA COMPAÑÍA DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER SU OCURRENCIA.

6.2. EN CASO DE RECLAMACIÓN EL BENEFICIARIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA ASEGURADORA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY COLOMBIANA.

6.3. EN LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE AL ASEGURADO CUALQUIER RECLAMACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA POR RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA POR LA PÓLIZA, EL ASEGURADO DEBERÁ INFORMAR TAL HECHO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA O DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA INSTAURADA EN SU CONTRA Y ABSTENERSE DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ABOGADO, HASTA QUE NO RECIBA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

6.4. INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE TODA RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS O PARIENTES DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA LE IMPARTA AL RESPECTO.

6.5. EJECUTAR DENTRO DE SUS POSIBILIDADES TODOS LOS ACTOS QUE TIENDAN A EVITAR LA EXTENSIÓN O AGRAVACIÓN DEL HECHO QUE ORIGINE O PUEDA ORIGINAR UNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO.

CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO.

CONDICIÓN SÉPTIMA. – LÍMITE ASEGURADO

LOS LÍMITES ASEGURADOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, POR SINIESTRO TANTO PARA CADA EVENTO (SINIESTRO) COMO EN EL AGREGADO O VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONSTITUYE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPOSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA LOS AMPAROS ADICIONALES SON SUBLÍMITES DENTRO DEL VALOR ASEGURADO TOTAL Y EL AMPARO BÁSICO NO OPERA EN ADICIÓN A ÉL.

PARÁGRAFO, VARIOS DAÑOS PRODUCIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y PROCEDENTES DE LA MISMA CAUSA (DAÑOS EN SERIE), SERÁN CONSIDERADOS COMO UN SOLO SINIESTRO OCURRIDO, EL CUAL A SU VEZ SE TENDRÁ COMO REALIZADO EN EL MOMENTO EN QUE OCURRA EL PRIMER DAÑO DE LA SERIE. EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO (PLO) Y DE LOS AMPAROS ADICIONALES ASÍ COMO LOS DEDUCIBLES PACTADOS SERÁN CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN OCTAVA. – GARANTÍAS.

SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, ASUMIR OBLIGACIONES, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD. ESTA ÚLTIMA DISPOSICIÓN NO COMPRENDE LA DE DECLARAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOBRE LA MATERIALIDAD DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DEL SINIESTRO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS O GARANTÍAS DARÁ LUGAR A LA SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CONDICIÓN NOVENA. – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

LA COMPAÑÍA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

9.1. POR MALA FÉ DEL ASEGURADO O DEL BENEFICIARIO EN LA RECLAMACIÓN O COMPROBACIÓN DEL DERECHO AL PAGO DE DETERMINADO SINIESTRO.

9.2. POR OMISIÓN MALICIOSA, POR PARTE DEL ASEGURADO, DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A LA COMPAÑÍA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO.

9.3. POR RENUNCIA POR PARTE DEL ASEGURADO, A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CONDICIÓN DÉCIMA. – INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO. ASÍ MISMO, PODRÁ EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DE LOS DATOS QUE SIRVEN DE BASE PARA EL CÁLCULO DE PRIMAS. ESTA FACULTAD SUBSISTIRÁ DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y POR UN AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE SU VENCIMIENTO DEFINITIVO.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA. – REVOCACIÓN DEL SEGURO.

EL SEGURO OTORGADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, PODRÁ SER REVOCADO:

11.1 POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE AVISO ESCRITO A LA COMPAÑÍA, EN CUYO CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO CONFORME A LA TARIFA DE CORTO PLAZO.

11.2 POR VOLUNTAD DE LA COMPAÑÍA MEDIANTE AVISO ESCRITO QUE ESTA DARÁ AL ASEGURADO CON UNA ANTELACIÓN NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DIRIGDO A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ A PRORRATA LA PARTE DE PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA. – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN Y POR MINISTERIO DE LA LEY, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA INDEMNIZADA, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO CONTRA LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA. – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS.

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS. LOS ASEGURADOS DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FÉ LA MALA FÉ EN LA CONTRATACIÓN DE ESTOS PRODUCE LA NULIDAD DEL CONTRATO. EN TODO CASO, EL TOMADOR AL SOLICITAR EL SEGURO DEBERÁ DECLARAR LOS SEGUROS COEXISTENTES. EL TOMADOR DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INTERÉS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN. LA INOBSERVACIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, A MENOS QUE EL VALOR CONJUNTO DE LOS EGUROS NO EXCEDA EL MONTO EFECTIVO DEL PERJUICIO PATRIMONIAL OCASIONADO, EN CUYO CASO, CADA UNA DE LAS COMPAÑÍAS RESPONDERÁ PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO CON EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN CADA PÓLIZA.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA. – PAGO DE PRIMA.

EL TOMADOR DEL SEGURO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE LA PRIMA Y DEBERÁ HACERLO A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, O SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA. – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER DECLARACIÓN QUE DEBAN HACER LAS PARTES POR EJECUCIÓN DE LAS ESTIPULACIONES ANTERIORES, DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO EN LA CONDICIÓN SEXTA PARA EL AVISO DE SINIESTRO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DEL ENVÍO DEL AVISO ESCRITO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO, DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA POR LAS PARTES.

TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DE “RECIBIDO” CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA. – DOMICILIO.

PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS ADICIONALES AL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

POR MEDIO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS AMPAROS ADICIONALES DESCRITOS A CONTINUACIÓN SE AMPARAN LOS EVENTOS ALLI DESCRITOS, LOS PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. LA CONTRATACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS AMPAROS Y SU VALOR ASEGURADO SE HARÁ CONSTAR EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) POR LO CUALES RESULTARE CIVILMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

DEFINICIÓN: POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES SE ENTENDERÁ TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REALICE LABORES PARA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. EXCLUSIONES: EN ADICIÓN A LO ESTIPULADO EN LAS
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y SALVO CONVENIO EXPRESO EN CONTRARIO, NO SE AMPARA LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

a) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

b) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE AEROPLANOS, AVIONES, EMBARCACIONES, BOTES, ETC.

c) EMPRESAS DE VIGILANCIA.

d) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

e) DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES ESTÉN O HAYAN ESTADO TRABAJANDO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

f) DAÑOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

g) LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIÓNES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPARO PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO Y OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS OBLIGACIONES QUE POR VIRTUD DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEBEN SER TRASLADADAS POR EL EMPLEADOR A LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES Y EN NINGÚN EVENTO CUBRE PRESTACIONES SOCIALES NI OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.

SOLO SERÁN EXIGIBLES BAJO EL PRESENTE SEGURO LAS INDEMNIZACIONES A QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO TENGAN DERECHO LOS TRABAJADORES, SIEMPRE EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT.

EXCLUSIONES:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.
- ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

DEFINICIONES:

a) **TRABAJADOR:** SE ENTIENDE POR TRABAJADOR TODA PERSONA QUE PRESTA AL TOMADOR (CONTRATISTA) UN SERVICIO PERSONAL, MEDIANTE REMUNERACIÓN Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

b) **ACCIDENTE DE TRABAJO:** SE ENTIENDE POR ACCIDENTE DE TRABAJO TODO SUCESO IMPRESVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL TRABAJOY QUE PRODUZCA AL TRABAJADOR UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL PERMANENTE O PASAJERA Y QUE NO HAYA SIDO PROVOCADO DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DE LA VÍCTIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE ENTENDERÁ COMO VEHÍCULO TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUE O SEMIREMOLQUE MANTENIDO POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO, Y QUE SE REQUIERA UNA PLACA PARA MOVILIZARSE EN VÍAS PÚBLICAS.

LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES POR EVENTO: $50.000.000 PARA DAÑOS MATERIALES; $50.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA Y $100.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS. INDEPENDIENTE QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO ESTE O NO ASEGURADO POR UNA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO LOS LÍMITES DESCRITOS OPERARÁN COMO DEDUCIBLE.

EXCLUSIONES

EL PRESENTE ANEXO NO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR (CONTRATISTA) PROVENIENTE DE:

a) LA UTILIZACIÓN DEL CUALQUIER AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

b) LOS DAÑOS POR PÉRDIDAS. AVERÍA O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE PRODUZCA EN LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE AMPARO.

c) LA UTILIZACIÓN EN EL GIRO DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE SUSTRABAJADORES.

d) DAÑOS O DESAPARICIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS, SUS ACCESORIOS O CONTENIDO, O LA CARGA TRANSPORTADA.

e) PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALESVEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO
ESTE AMPARO.

GASTOS MEDICOS

ESTE AMPARO CUBRE LOS GASTOS MEDICOS INMEDIATOS DE EVENTOS MENORES (ATENCION DE URGENCIAS) SURGIDOS CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA DE HECHOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA, HASTA POR LA SUMA ASEGURADA DESCRITA EN EL CUADRO DE AMPAROS CON LOS LIMITES TAMBIEN ALLI DESCRITOS O EN EL OBJETO DE LA MISMA.

SI LA PRESENTE COBERTURA ES AFECTADA POR UN ACCIDENTE DE TRANSITO OPERARA EN EXCESO DEL SOAT Y DE LOS SEGUROS QUE TENGAN LOS VEHICULOS.

LA PRESENTE COBERTURA NO SERA SUSCEPTIBLE DE APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA POR RECLAMACIONES HECHAS ENTRE LAS PARTES QUE FIGUREN Y OSTENTEN LA CALIDAD DE ASEGURADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

ESTA COBERTURA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS QUE FIGURAN COMO ASEGURADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CONSIDERÁNDOLOS TERCEROS ENTRE SÍ.

DISPOSICION LEGAL

EN LAS MATERIAS, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTOS Y RESUELTOS CON EL PRESENTE CLAUSULADO, EL CUAL ES LEY PARA LAS PARTES, SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.

GASTOS DE DEFENSA JUDICIAL

LA COMPAÑÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 1128 DEL CODIGO DE COMERCIO RESPONDERÁ AÚN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA O LA DEL ASEGURADO, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

A. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

B. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA ASEGURADORA, Y

C. SI LA CONDENA Y POR ENDE LA INDEMNIZACION POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS AL TERCERO AFECTADO Y A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, LA ASEGURADORA SÓLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DE DEFENSA EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

SE DEJA EXPRESO QUE EN NIGUN MOMENTO LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE LA CONSTITUCION DE CAUCIONES O FIANZAS.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28320993

Fecha de Facturación	30/11/2022	**Fecha Límite de Pago**	30/12/2022
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	66.025,00
Póliza No.	BQ–100016492	**IVA**	12.545,00
Periodo Facturado	28/11/2022 – 31/12/2022	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	78.570,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO IE DISTRITO
CARRERA 60 N 72 45	901646712
Intermediario	CONASEGUROS EXPRESS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **30/12/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28320993

Fecha de Facturación	30/11/2022	**Fecha Límite de Pago**	30/12/2022
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	66.025,00
Póliza No.	BQ–100016492	**IVA**	12.545,00
Periodo Facturado	28/11/2022 – 31/12/2022	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	78.570,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO IE DISTRITO
CARRERA 60 N 72 45	901646712
Intermediario	CONASEGUROS EXPRESS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000028320993(3900)000000078570(96)20221230

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028320993(3900)000000078570(96)20221230

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.11.30 13:59:38 -05:00

Código de Seguridad: m20lIVFxSdbS8MLd3KKECg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100061924	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28321062	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2022	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO IE DISTRITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.646.712-7
DIRECCIÓN	CARRERA 60 N 72 45	**TELÉFONO**	3209202091
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR SA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.091.140-4
DIRECCIÓN	VIA 40 N°73-290 PISO 9 CENTRO DE NEGOCIOS MIX	**TELÉFONO**	3605148
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR SA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.091.140-4
DIRECCIÓN	VIA 40 N°73-290 PISO 9 CENTRO DE NEGOCIOS MIX	**TELÉFONO**	3605148

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SA-EDU-0001-2022 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - H.M. INGENIERÍA S.A.S NIT: 800187291 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES SAS NIT: 901013669 (PART. 40,0 %)
INTEGRANTE 3 - HG INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S NIT: 900497862 (PART. 30,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/11/2022	24:00 Horas Del 30/06/2023	269.990.532,00	379.910,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/11/2022	24:00 Horas Del 31/12/2025	202.492.899,00	1.503.219,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2022	24:00 Horas Del 31/12/2027	269.990.532,00	3.241.662,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 742.473.963,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	5.124.791,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	5.124.791,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	974.660,00
TOTAL A PAGAR	$	6.104.451,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100061924	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28321062	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2022	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO IE DISTRITO)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

seguros mundial® tu compañía siempre

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100061924** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO IE DISTRITO** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR SA / EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA EDUBAR SA** , expedida por la Compañía en **30/11/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **30** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2022.**



Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28321062

Fecha de Facturación	30/11/2022
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	BQ–100061924
Periodo Facturado	28/11/2022 — 31/12/2027

Fecha Límite de Pago	30/12/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	5.129.791,00
IVA	974.660,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	6.104.451,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO IE DISTRITO
CARRERA 60 N 72 45	901646712
Intermediario	CONASEGUROS EXPRESS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **30/12/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28321062

Fecha de Facturación	30/11/2022
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	BQ–100061924
Periodo Facturado	28/11/2022 — 31/12/2027

Fecha Límite de Pago	30/12/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	5.129.791,00
IVA	974.660,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	6.104.451,00

EFECTIVO $

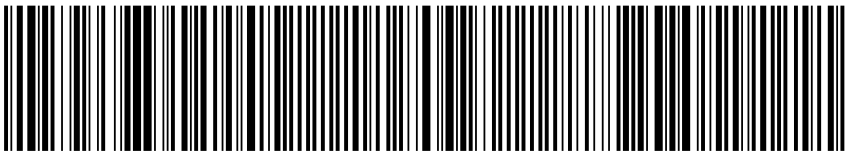
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO IE DISTRITO
CARRERA 60 N 72 45	901646712
Intermediario	CONASEGUROS EXPRESS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1



(415)7709998434219(8020)000000283210 62(3900)000006104451(96)20221230

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990028321062(3900)000006104451(96)20221230

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ANEXO 9 POLIZAS CIED

ANEXO 10 RELACION DE CORRESPONDENCIA

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP-01196

Barranquilla, 21 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO IE DISTRITO
MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE
Representante legal

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SA-EDU-0001-2022, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REQUERIMIENTOS DE SOCIO- AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Cordial saludo,

En atención al contrato en referencia y con base a la implementación y cumplimiento de la normatividad colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo, se permita remitir soporte de las gestiones realizada frente al contrista para verificar el cumplimiento los requerimientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que deben ser desarrollados e implementados acorde a los trabajos y actividades contempladas dentro del alcance del contrato de obra.

Por lo anterior, se solicita entregar los siguientes documentos con las respectivas aprobaciones por parte de la firma interventoría que usted representa:

- Plan De Manejo Ambiental
- Plan De gestión Social.
- Plan De Manejo De Trafico Si Aplica
- Documentación de gestores de residuos convencionales, peligrosos, y RCD.
- Documentos de las fuentes de materiales a utilizar el proyecto (registro minero, RUCOM, LICENCIA AMNBIENTAL o aprobación del instrumento ambiental aprobado para la cantera).
- Relación de maquinaria y equipos a utilizar con sus respectivos documentos y hojas de vida.
- Radicado del generador de RCD y registro de vehículos a utilizar para el transporte desde la obra hacia el sitio de disposición final.

- Documentación de los sitios de disposición O Receptores de RCD
- Certificado de la evaluación inicial del sistema de gestión por parte del contratista en base a la resolución 0312 del 2019 del ministerio de trabajo.
- SG-SST.
- Documentación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades.
- Matriz de identificación de peligros, evaluación y controles de riesgos (IPERC).
- Matriz de requisitos legales.
- Exámenes de ingreso o periódicos de los trabajadores del proyecto.
- Certificados de afiliación al sistema de protección social (ARL-EPS-AFP)
- Diligenciamiento y remisión del perfil sociodemográfico del personal.
- Entrega de la matriz de elementos de protección personal por cargo, matriz en la cual se establezcan los E.P.I que deben ser usados como medida de intervención ante los riesgos específicos a los cuales se expondrán los trabajadores, teniendo en cuenta los tipos de actividades realizadas por cada cargo, conforme a lo definido en la Resolución 312 de 2019.
- Remitir el plan de gestión del riesgo según el Decreto 2157 de 2017 Artículo 2.3.1.5.2.1 que establece que las empresas del sector público y privado deben identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actuales y futuras) de sus instalaciones y aquellas derivadas de su propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas a su entorno. Así mismo, este Plan les permite dar respuesta a los desastres que puedan presentarse en su organización o áreas de influencia.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración

Cordialmente

ANGELLY CRIALES ANIBAL
Supervisor
EDUBAR S.A.
Proyectó: Merlin Lozano
Revisó: Santiago Jaramillo

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP-01195

Barranquilla, 21 de diciembre del 2022

Señores
CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL
CRISTIAN JIMÉNEZ YEJAS
Representante legal

CONSORCIO IE DISTRITO
MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE
Representante legal

REF: CONTRATO DE OBRA No. EDU-345-2022, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SA-EDU-0001-2022, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CUMPLIMIENTO COMPROMISOS DE COMITÉS.

Cordial saludo,

Actuando en calidad de supervisor de contrato de obra No. EDU-345-2022 e interventoría No. SA-EDU-0001-2022 en el ejercicio de mis funciones, les solicito comedidamente el cumplimiento de los compromisos pactados en los comités de seguimiento de ejecución de obra realizados a la fecha entre los intervinientes de los contratos de referencia, en los plazos establecidos para la conclusión de estos.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos nos informen los motivos de los retrasos presentados en las entregas de la información solicitada y de las medidas que están tomando para solucionarlo en un término de tres (3) días hábiles, es menester mencionar la importancia de cumplir con los plazos acordados para el cumplimiento de los compromisos ya que esto es fundamental para el éxito del proyecto y el desarrollo de las actividades propias del mismo.

Quedo atenta a su respuesta y colaboración.

Cordialmente

ANGELLY CRIALES ANIBAL
Supervisor
EDUBAR S.A.
Proyectó: Evert Salgado
Revisó: Santiago Jaramillo

IP - 01194

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

Barranquilla, 20 de diciembre de 2022

Señora

MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE
Representante legal
CONSORCIO IE DISTRITO

REFERENCIA: CONTRATO No. SA-EDU-0001- 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

ASUNTO: Obligaciones contractuales

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el día 6 de diciembre del 2022 se firmó el acta de inicio del contrato No. SA-EDU-0001-2022 firmado entre el CONSORCIO IE DISTRITO y esta Entidad, para la interventoría de las obras de "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA". Me permito resaltar algunas de sus obligaciones contractuales claves para el desarrollo y ejecución del proyecto del contrato de referencia:

1. Vigilar, controlar y supervisar en los sitios correspondientes al objeto del contrato (interventoría presencial), el desarrollo de las obras, para que se cumpla con el objeto, las especificaciones técnicas, con calidad de los materiales a utilizar y se puedan garantizar los trabajos efectuados por ellos.
2. Realizar por su cuenta y costo todos los ensayos y pruebas de laboratorio que se requieran para buen desarrollo del contrato.
3. Exigirle al contratista la adopción de medidas para garantizar la protección de las estructuras existentes en el trabajo de la zona o zonas vecinas.

4. Entregar informes escritos semanales a EDUBAR S.A, sobre la ejecución y desarrollo del contrato de obra, objeto de esta interventoria, se deben especificar las cantidades de obra de cada actividad ejecutada en la semana y cantidades faltantes por ejecutar.
5. Bajo ningún aspecto, el interventor aceptará obras que estén por fuera del alcance del contrato y que no hayan sido previamente aprobadas por EDUBAR S.A y al Distrito de Barranquilla debidamente incluidas mediante actas de modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso, lo cual deberá ser informado de inmediato a EDUBAR S.A.
6. Vigilar que las obras permanezcan en buenas condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción.
7. Levantar actas de todas las reuniones y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas, que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato condicional por fases y entregar copia de las misma a cada uno de los participantes al termino de la reunión.
8. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica.
9. Acompañar a EDUBAR S.A en los procesos administrativos y judiciales que lleguen a iniciar en cualquier momento, aun después de liquidado el contrato de interventoría.
10. Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prorrogas, suspensiones, prorrogas de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones correspondientes y presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales.
11. Ejercer su labor con agilidad, oportunidad, objetividad y rigor técnico evitando situaciones que puedan conllevar reclamaciones por parte del contratista de obra, generando alertas oportunas al contratante.

12. Serán obligaciones del interventor las estipuladas en el manual de supervisión e interventoría de EDUBAR S.A, así como en el manual de supervisión e interventoría que el Distrito de Barranquilla considere.
13. Visitar los sitios de las obras con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obra, presupuesto, programación y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.
14. Validar y revisar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de un (1) mes, a partir del acta de inicio del contrato.
15. Presentar un informe el cual debe contener como mínimo la siguiente información: Revisión de los estudios y/o diseños técnicos (cuando aplique), levantamiento topográfico (cuando aplique), vulnerabilidad ambiental, cantidades de obra, presupuesto de ejecución, especificaciones técnicas, programación de obras, socialización y auditorias visibles.
16. Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que deberá realizar como interventor y/o las que requiera la supervisión para garantizar los trabajos a ejecutar o ejecutados.
17. Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio; si el contratista no los suministra no lo lleva a cabo, la interventoría procederá a su ejecución y los costos serán descontados del acta de cobro.
18. Mantener en todo momento informada a la comunidad del alcance del proyecto a la comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que esta tenga para ellos.
19. Revisar, gestionar y coadyuvar con los tramites de todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra.
20. Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de interventoría exigidos, que representen al interventor en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato con amplios poderes para actuar dentro de la obra.

21. Elaborar y presentar oportunamente informes semanales y mensuales de avances de obras. Estos informes deben incluir: Las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de bitácora y esquemas de ubicación, además de otros informes que solicite EDUBAR S.A.
22. Tener en obra una comisión topográfica completa permanente durante la duración del proyecto.
23. Revisar y avalar el Plan de Manejo Ambiental, Plan de Manejo de Trafico y el Plan de Gestión Social siguiendo los parámetros de las entidades competentes.
24. Aprobación del plan de aseguramiento de la calidad de los trabajos presentado por el contratista.
25. Aprobar el ajuste de algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe revisarlos y avalarlos entregándole al supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación.
26. En caso de desencadenarse un evento medio ambiental y social, EDUBAR S.A, podrá requerir al interventor para que este proporcione un plan de acción correctivo medio ambiental y social.
27. Cualquier otra obligación estipulada en la cláusula séptima del contrato SA-EDU-0001-2022

Así las cosas, esperamos contar con su colaboración para garantizar un desarrollo ágil y eficiente de los trabajos. Y de esta manera mejorar la calidad educativa del Distrito.

Atentamente,

Angelly Criales Aníbal
Gerente General
EDUBAR S.A.
Proyectó: Lizz Figueredo Arce
Aprobó: Santiago Jaramillo

CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL
NIT: 901.638.239 - 0

CED-003-2022

Barranquilla, 13 de diciembre de 2022

Señores

CONSORCIO IED DISTRITO.

Ciudad

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. EDU-345-2022 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Cordial saludo,

Por medio la presente, teniendo en cuenta que el plazo contractual vence el próximo 31 de diciembre de 2022 y, como es de su conocimiento, nos encontramos en la etapa de ajuste y revisión de diseños acorde a la planificación y estructuración de las obras a ejecutar. por otro lado, teniendo en cuenta la etapa precontractual, el contrato en mención se firmó el 28 de octubre del presente año, luego de esto surtió su etapa de expedición y revisión de pólizas que constituyen las garantías correspondientes para la firma del acta de inicio, la cual esta última tuvo iniciación el día 6 de diciembre de 2022. Es por esto que solicitamos respetuosamente prorrogar el contrato de la referencia con una nueva fecha de finalización el 31 de julio de 2023, como soporte a esta fecha se adjunta reprogramación según solicitud, la cual logra dar cumplimiento al objeto contractual a la satisfacción.

Sin otro particular, agradeciendo su atención.

CRISTIAN JIMENEZ YEJAS
Representante Legal
CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

Realizó	Alberto Calderón	Director del Proyecto
Aprobó	Cristian Jiménez Yejas	Representante legal

CRA 106 #50 – 67
653093483
consorcioeducativodistrital@gmail.com
Barranquilla, Atlántico.

ANEXO 11 HOJAS DE VIDA CIED

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Don Juan Juliá Igual

RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

CERTIFICO

RECTOR MAGNÍFIC DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CERTIFIQUE

Que Don Claudio Felipe Curvelo Orozco

nacido el 25 de mayo de 1977 en Barranquilla, departamento de Atlántico, Colombia, de nacionalidad colombiana, con pasaporte CC 72001144
ha superado en esta Universidad, con fecha 14 de febrero de 2005, las enseñanzas conducentes al TÍTULO oficial de ***ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON****, con validez en todo el territorio nacional, habiendo abonado los derechos de expedición del título con fecha* ***2 de septiembre*** *de 2005.*

Y para que surta los mismos efectos del título, con carácter provisional hasta que éste se edite, expido la presente certificación, a solicitud del interesado, en Valencia, a diez de septiembre de dos mil diez.

nascut el 25 d'maig 1977 a Barranquilla, departament d'Atlántico, Colòmbia, de nacionalitat colombiana, amb passaport CC 72001144 ,
ha superat en aquesta Universitat, amb data 14 de febrer de 2005, els estudis conduents al TÍTOL oficial de ***ESPECIALISTA UNIVERSITARI EN ANÀLISI I DISSENY D'ESTRUCTURES DE FORMIGÓ****, amb validesa en tot el territori nacional, i ha pagat els drets d'expedició del títol amb data* ***2 de setembre*** *de 2005.*

I perquè tinga els mateixos efectes del títol amb caràcter provisional fins que aquest s'edite, expedisc el present certificat, a petició de la persona interessada, a València, a deu de setembre de dos mil deu.

CLAUDIO FELIPE CURVELO OROZCO
INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ANALISIS DE ESTRUCTURAS

DATOS PERSONALES

Nombre: CLAUDIO FELIPE CURVELO OROZCO.
Fecha de nacimiento: 25 de Mayo de 1977.
Estado civil: Casado.
C.C. 72.001.144 de Barranquilla.
Teléfonos: 3177519 – 3183903318.
E mail: claudiofcurvelo@hotmail.com
Dirección: Carrera 57 No. 72 – 25, oficina 402. Barranquilla – Atlántico.
MAT. : 08202089206 ATL.

FORMACION ACADEMICA

Doctorado: Proyectos de Construcción y Gestión Ambiental.
Universidad Politécnica de Valencia. Actualmente cursando.

Especialista en Analisis y diseño de Estructuras:
Universidad Del Norte. 2017 – 2018.

Especialista Universitario: Análisis de Estructuras de Hormigón.
Universidad Politécnica de Valencia. 2003 – 2005.

Diplomado: Gerencia de Proyectos de Viviendas de Interés Social.
Universidad del Atlántico – Barranquilla, Colombia. 2002.

Universidad: Ingeniería Civil.
Universidad del Norte de Barranquilla, Colombia. 1994-1999.

CURSOS REALIZADOS

- Reunión del Concreto 2006. RC-2006, Cartagena – Colombia.
- Seminario Análisis y Diseño por el método de elementos finitos de estructuras de concreto. Universidad Politécnica de Valencia.
- Seminario sobre manejo del Plan Hidrológico Nacional (Análisis de cuencas). Universidad Politécnica de Valencia.
- Seminario Patología y Rehabilitación de Estructuras de Concreto Reforzado-ASOCRETO 2005.
- Seminario de Ingeniería Ambiental. Universidad de Norte (Barranquilla, Colombia).
- Seminario de Actualización en Diseño de Pavimentos. Universidad del Norte.
- Reajustes en Presupuestos. Universidad del Norte.
- Seminario de Liderazgo Creativo. Universidad del Norte.
- Seminario Utilización del Hormigón Presforzado. Universidad del Norte.
- Seminario de Hidráulica de Ríos y Costas. Universidad del Norte.

- Curso de Manejo y Control de Recursos. SISPAC LTDA.
- Seminario Diseño y Patología de Pavimentos de Concreto. ICPC.
- Seminario Taller Instalación de Tuberías de Polietileno. TRIPLE A. E.S.P.
- Seminario Manejo de Programa de Calculo Estructural SAP. 90–2000. Universidad del Norte.
- Curso Básico de Accesibilidad al Medio Físico. Universidad Politecnica de Valencia.
- Curso sobre Patologia del Concreto, ASOCRETO.

IDIOMAS

Inglés: Buen Nivel de Escritura y Lectura. Nivel Medio de Conversación.
Español: Lengua Nativa.
Catalán: Buena Comprensión.

INFORMÁTICA

- Conocimiento de Office.
- AUTOCAD 2015
- CYPECAD V.2012.
- Programa de cálculo de estructuras de concreto RC-Building.
- Programa de análisis y diseño de estructuras sap 2000.
- Programa de análisis estructural elementos finitos Ansys.
- Programa de análisis y diseño de estructuras ETABS y SAFE.
- Programa de diseño de Estructuras de Concreto Modulo 4.
- Programa de presupuestos y control de recursos. Licita, sao.
- Programa de Diseño de Pavimentos: Kenlayer.
- Programación en Fortran, C++, Visualbasic.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- ***CONVIAS LTDA.*** Agosto 2011 Coordinador de Proyectos de Ingeniería Vía al mar. CONSORCIO VIA AL MAR EN DOBLE CALZADA.

- ***JAROPOLIS LTDA.*** Agosto 2010 – Mayo 2011. Director de Obra, Proyecto Helm Bank Barranquilla Prado.

- ***EESE INGENIERIA LTDA.*** Mayo 2010 – Septiembre 2010. Director de Obra, Centro Comercial Santa Clara. Director de Obra edificio Pietra Bianca. Director de Obra edificio Sol Caribe.

- ***HEFZIBA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS.*** Septiembre del 2009 – Actualmente. Gerente Propietario. Encargado de la gestión, dirección, diseños y control de presupuestos de obras civiles; Dirección y organización del departamento de consultoría y construcción de obras civiles; Estudio de alternativas de ingeniería para los proyectos a

construir y realización de cálculos estructurales para proyectos de ingeniería y construcción.

- ***JAIME CURVELO & CIA LTDA.*** Septiembre 2005 – Enero 2007. Consultor Externo de Diseño de Estructuras. Responsable del desarrollo de análisis y diseño de estructuras de los proyectos encomendados.

- ***C.J.E. INGENIERIA LTDA.*** Abril 2001 - Enero 2009. Gerente Técnico y Socio. Encargado de la gestión, dirección, diseños y control de presupuestos de obras civiles; Responsable de la dirección y organización del departamento de consultorías de ingeniería y mantenimiento de obras civiles de redes de telecomunicaciones; Dirección de obras de ingeniería; Estudio de alternativas de ingeniería para los proyectos a construir y realización de cálculos estructurales para proyectos de ingeniería y construcción.

- ***C.C CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES.*** Octubre 2000 - Marzo 2001. Director de Proyectos y Diseños. Proyecto viviendas de protección oficial Eden 2000, 450 viviendas. Estudio canalización de arroyos de Barranquilla Plan - Colombia. Realización de Presupuestos para ejecución de proyectos de viviendas de protección oficial y de obras civiles e hidráulicas; Diseños estructurales de obras hidráulicas y Sanitarias (acueductos y alcantarillados, diseños de box-coulvert, canales); Diseño de vías (Hormigón rígido y Flexible). Revisión en obra de la construcción del proyecto.

- ***ASOCIACION POPULAR DE VIVIENDA ASOVIS.*** Junio 2000 - Septiembre 2000. Director de Proyectos y Diseños. Proyecto viviendas de protección oficial Municipios de Galapa, Sabanalarga, Suan, Plato, El Piñón: 2500 viviendas. Realización de Presupuestos para ejecución de proyectos de viviendas de protección oficial y de obras civiles e hidráulicas; Diseños estructurales de obras hidráulicas y Sanitarias (acueductos y alcantarillados, diseños de box-coulvert, canales); Diseño de vías (Hormigón rígido y Flexible); Revisión en obra de la construcción Del proyecto.

- ***SUELOS INGENIERIA.*** Enero 2000 - Marzo de 2000. Ingeniero de Exploraciones de Campo. Proyecto Exploraciones de suelo sobre los tajamares de la desembocadura del río Magdalena. Bocas de ceniza. Realización de Exploraciones de suelo para la toma de muestras y posterior análisis por parte del especialista; Realización de esquemas estratigráficos para los perfiles.

- ***CONSTRUCTORA FARHAT LTDA.*** Junio 1999 - Noviembre 1999. Auxiliar de ingeniería. Proyecto canalización de arroyo y pavimentación de vías aledañas. Ingeniero de apoyo en diseños de cálculo estructural y coordinación de obras.

- ***SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA E.S.P. TRIPLE A.*** Junio 1998 - Enero 1999. Ingeniero de Control y Programación de Obras (Becario). Realización de Seguimiento de obras, control de presupuestos de obras y montaje de base de datos de presupuestos.

ASOCIACIONES Y EMPRESAS RELACIONADAS

- SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL ATLANTICO. Afiliado 2007, Miembro comité Estructuras.
- Consultor Estructural Empresa TIGO S.A. Regional Costa.
- Consultor Estructural Empresa Julián Saade & CIA Ltda.
- Consultor Estructural Empresa Comingel Ltda.
- Consultor Estructural Empresa Colturbinas S.A.

PROYECTOS REALIZADOS

INVESTIGACIONES.

- Proyecto en desarrollo tesis Doctoral “Modelación Numérica del Comportamiento de Nudos de Hormigón Reforzados con Ángulos de Acero y Presillas Metálicas, Sometidos a Flexión Compuesta”.
- Analisis economico de la construccion de edificios de 80 pisos con concreto convencional y concreto de alta resistencia.
- Estudio sobre el estado del arte del comportamiento de los concretos de alta resistencia ante los fenomenos de retraccion y flujo plastico.
- Proyecto de Grado “Factibilidad Técnica y Económica de los Concretos de Alta Resistencia con Agregados Seleccionados del Departamento del Atlántico”.
- Estudios Técnicos Sobre Agregados Finos y Gruesos del Departamento del Atlántico.
- Creación y montaje base de datos presupuestos bases de las obras de interventoría Triple A.

PROYECTOS EJECUTADOS

- Diseño y evaluación estructural Torres 18,24,30,36 y 42m tipo monopolo para Costa Rica. MARLINS TOWER.2019
- Diseño y evaluación estructural Torres 18,24,30,36 y 42m tipo monopolo para Nicaragua. MARLINS TOWER.2019
- Diseño y evaluación estructural Torres 42 y 60 m para COSTA RICA. MARLINS TOWER.2019
- Diseño estructural en estructura de acero reforzamiento, y ampliación Talleres de mantenimiento GECOLSA SEDE TURBACO. ENERO 2019. CONSTRUCCIONES VIÑAS RUSSI.
- Diseño estructura de soporte de subestación eléctrica Talleres de mantenimiento GECOLSA SEDE TURBACO. ENERO 2019. CONSTRUCCIONES VIÑAS RUSSI.
- Estudio de Vulnerabilidad sísmica y diseño de reforzamiento antiguo edificio hospital San Juan de Dios Santa Marta. Marzo 2019. CONSTRUSUELOS S.A.S.
- Diseño Estructural CROSS – DOCKING CONTECAR. AGOSTO 2018. RESOF LLC- SUCURSAL COLOMBIA.
- Diseño Estructural OJO DE BATEADOR. ABRIL 2018. CONSORCIO DIAMANTE.
- Diseño Estructural TAPA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA. MARZO 2018. ALMACARGA S.A.S.
- Diseño Estructural CUBIERTAS BIBLIOTECA COLEGIO VIILAS DE SAN PABLO. NOVIEMBRE 2017. UNION TEMPORAL EDES.
- Diseño Estructural MURO DE CONTENCIÓN I.E.D. EVARDO TURIZO. NOVIEMBRE 2017. UNION TEMPORAL EDES.
- Diseño Estructural ESTADIO EDGAR RENTERIA. Mayo 2017. CONSORCIO DIAMANTE.
- Diseño Estructural INSTECO 1.885 M2. Enero 2017. UNION TEMPORAL EDES.
- Diseño estructural de infraestructura civil para instalación de grupo electrógeno 56 Kva estación de servicio san francisco barranquilla. Diciembre 2017.
- Diseño estructural de Obras eléctricas y civiles Subestación Gobernación Cartagena Centro Histórico Bolívar. Mayo 2017
- Diseño subestación eléctrica Edificio GZ TOWER. Enero 2018.
- Diseño Estructural HOSPITAL NEUROCIENCIA 7.840 M2. Enero 2017. CONSORCIO ICONHO.
- Diseño Estructural Rampa I.E.D. EVARDO TURIZO. Enero 2017. UNION TEMPORAL EDES.
- Diseño Estructural HOSPITAL DE BARRANQUILLA 14.158 M2. Enero 2017. CONSORCIO ICONHO.
- Diseño Estructural I.E.D. JOSÉ EUSEBIO CARO 1.108 M2. Enero 2017. UNION TEMPORAL EDES.
- Diseño Estructural CENTRO DE INTEGRACIÓN LA CANDELARIA. Diciembre 2016. CONVIAS S.A.S
- Diseño Estructural CENTRO DE INTEGRACIÓN MANATÍ. Diciembre 2016. CONVIAS S.A.S
- Diseño Estructural CENTRO DE INTEGRACIÓN REPELÓN. Diciembre 2016. CONVIAS S.A.S
- Diseño Estructural Edificio GZ TOWER. Diciembre 2016. GRUPO ZICAV S.A.S.
- Diseño Estructural Paso Pradera 1.100 M2. Noviembre 2016.CONSORCIO ICONHO.

- Diseño Estructural PASO GALÁN 1.300 M2. Noviembre 2016. CONSORCIO ICONHO.
- Diseño Estructural PASO FERRY 1° DE MAYO. Noviembre 2016.CONSORCIO ICONHO.
- Diseño Estructural E.S.E MANATI. OCTUBRE 2016. CONVIAS S.A.S.
- Diseño Estructural E.S.E LA PEÑA. AGOSTO 2016. CONVIAS S.A.S.
- Patología Estructural E.S.E. CAMPO DE LA CRUZ Junio 2016. CONVIAS S.A.S.
- Patología Estructural E.S.E. PALMAR DE VARELA Junio 2016. CONVIAS S.A.S.
- Patología Estructural E.S.E. LA RETIRADA Junio 2016. CONVIAS S.A.S.
- Patología Estructural E.S.E. MALAMBO Junio 2016. CONVIAS S.A.S.
- Diseño Estructural VIVIENDA UNIFAMILIAR. Junio 2016. ALMIRANTE MAURICIO SOTO GOMEZ.
- Diseño Estructural MURO DE CONTENCION CIUDAD BOLIVAR. Junio 2016. CONSORCIO CIUDAD BOLIVAR.
- Diseño Estructural CENTRO DE ACOPIO AGUSTIN CODAZZI -CESAR. Junio 2016. RUBEN MOLINA CHARRIS.
- Diseño Estructural E.S.E LA RETIRADA. Junio 2016. CONVIAS S.A.S.
- Diseño Estructural E.S.E. MALAMBO Junio 2016. CONVIAS S.A.S.
- Diseño Estructural E.S.E. CAMPO DE LA CRUZ. Junio 2016. CONVIAS S.A.S.
- Diseño Estructural ESTACION DE SERVICIO PALMAR DE VARELA. Junio 2016. JHONNY URQUIJO PALACIO.
- Diseño Estructural VIVIENDA TEPIA MISHI. Junio 2016. FUNDALIPRO.
- Diseño Estructural BOX-COULVERT. Junio 2016. JOSE LUIS MORA NARVAEZ.
- Diseño Estructural CUARTO DE REFRIGERACION RESOFT ESTRUCTURA METALICA. Mayo 2016. GLEND S.A.S.
- Diseño Estructural AREA SOFTBOL LAGOS DEL CAUJARAL. Mayo 2016. GROP CONSTRUCTORA S.A.S.
- Diseño Estructural E.S.E MALAMBO. CONVIAS S.A.S. (Mayo 2016)
- Diseño Estructural UNIDAD RENAL CAMPBELL SEDE MUERILLO. Mayo 2016. INMOBILIARIA MERCADO SERNA S.A.S.
- Diseño Estructural UPAS SOCORRO, ARROYO GRANDE, ARROYO DE PIEDRA, LIBANO, PUNTA CANOA. Marzo 2016. CONSORCIO SALUD HEROICA.
- Diseño Estructural UPAS DANIEL LEMAITRE, CAÑO DEL ORO, BOCACHICA, PUERTO REY, ARROYO DE LAS CANOAS. Marzo 2016. CONCORCIO SALUD HEROICA.
- Diseño Estructural MOGADOR CARRERA 53 CALLE 100. Febrero 2016. UNION TEMPORAL PUBLICIDAD DE BARRANQUILLA.
- Diseño Estructural URBANIZACION SAN LUIS- TENERIFE MAGADALENA. Febrero 2016. COVEIN.
- Diseño Estructural CLUB LAGOS DEL CAUJARAL. PUERTO COLOMBIA – ATLANTICO. Febrero 2016. CORPORACION CLUB LAGOS DEL CAUJARAL.
- Diseño Estructural CHLAET PUERTO COLOMBIA – ATLANTICO. Febrero 2016. GRUPO ZICAV S.A.S.
- Contrato de Consultoría Evaluación Patológica y Estudio de vulnerabilidad sísmica Bodega DROGAS LA REBAJA sede Bogotá. 10.000m2 Febrero (2016) DISTRIBUIDORA SANAR DE COLOMBIA S.A.
- Diseño Estructural Monopolo Tipo FAST-SITE 36M. Enero 2016.GLEND S.A.S.
- Diseño Estructural SHELTER. Enero 2016. GLEND S.A.S.
- Contrato de Consultoría Evaluación Patológica y Estudio de vulnerabilidad sísmica DROGAS LA REBAJA sede Barranquilla. 5.000m2 Noviembre (2015) COPSERVIR LTDA.

- Diseño estructural UPAS POZON, FREDONIA, PONTEZUELA, LIBANO Y EL SOCORRO. Cartagena de Indias D.T y C. Febrero 2015. CONSORCIO SALUD HEROICA.
- Diseño estructural Reforzamiento estructural Placas Iglesia Cristiana CASA DEL REY. Barranquilla. MARZO 2015.
- Patología Estructural UPAS POZON, FREDONIA, PONTEZUELA, LIBANO Y EL SOCORRO. Cartagena de Indias D.T y C. Febrero 2015. CONSORCIO SALUD HEROICA.
- Diseño estructural Muro sobre pilotes Ciénaga municipio de Ayapel - Córdoba. Febrero 2015. CONSTRUSUELOS S.A.S.
- Diseño estructural de Estructura Sistema de Climatización Edifico Instituto Nacional de Metrología (CAN) Bogotá D.C. Enero 2015. 4000m2. TERMOSOLUCIONES S.A.S.
- Evaluación y Diseño Estructural de Torres de telecomunicaciones. QUANTA SERVICES. Noviembre 2014-Marzo 2015.
- Evaluación y Diseño Estructural de Torres de telecomunicaciones. WB INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. Noviembre 2012-Marzo 2015.
- Evaluación y Diseño Estructural de Torres de telecomunicaciones. LASTELCONING S.A.S. Noviembre 2012-Marzo 2015.
- Evaluación y Diseño Estructural de Torres de telecomunicaciones. GLEND S.A.S. Noviembre 2012-Marzo 2015.
- Evaluación y Diseño Estructural de cimentaciones MOGADORES Y TORRES DE RELOJ.UNION TEMPORAL PUBLICIDAD BARRANQUILLA S.A.S. Noviembre 2012-Marzo 2015.
- Evaluación estructural y patología estructural Edificios aledaños a Construcción Túnel de Crespo. CONSORCIO VIA AL MAR. Sept. 2014.
- Diseño estructural Proyecto V.I.D.A.S en estructura Metálica 92500 m2. INTEGRASUN LATIONAMERICA. Pacific Rubiales.(2014).
- Diseño estructural sistema de redes eléctricas, incluye subestación, banco de ductos, registros y postes. Proyecto V.I.D.A.S . INTEGRASUN LATIONAMERICA. Pacific Rubiales.(2014).
- Diseño estructural Área de Gases Medicinales CLINICA SAN RAFAEL – SABANALARGA.
- Diseño estructural Hospital de Nechi - Antioquia 4500 m2. ALCALDIA DE NECHI-ANTIOQUIA.
- Evaluaciones Estructurales Torres de Telefonía regional Costa WB INGENIERIA LTDA. TIGO S.A.(2013-2014).
- Diseño Estructural Mezzanines DISCOTECA DISCOLO CENTRO COMERCIAL MIRAMAR (Sept. 2013- Enero 2014).
- Diseño estructural Reforzamiento estructura CENTRO COMERCIAL MIRAMAR. (2014).
- Diseño Estructural Edificio 5 pisos HALOVY, 1500 m2. GLAFF SAS.(2013).
- Diseño estructural Proyecto AMBAR 7 en estructura Metálica 5700 m2. Pacific Rubiales.(2013).
- Diseño estructural Edificio 15 pisos Multifamiliar MELILLA. 4870 m2. (2013).
- Diseño estructural Mezzanine y montaje estructura metálica SALVATOR´S PIZZA ÉXITO HIPODROMO.(2013.)
- Diseño estructural Muros de Contención Proyecto Vivienda LAS GARDENIAS. UT HAVIVIR (2013).
- Diseño estructural Salones Comunales Proyecto vivienda LAS GARDENIAS. UT HAVIVIT (2013).
- Diseño estructural y montaje Estructura metálica Vivienda unifamiliar 400m2. Alejandro Romulo(2012-2013).
- Diseño estructural de Edificio torres de Murcia 18 Pisos 4500m2.(2012)
- Diseño estructural Bodega La Macarena Estructura metálica 3500m2.(2012)
- Diseño estructural Ampliación Muebles Jamar Santa Marta. 650m2.(2011)
- Coordinador de proyecto edificio Badajoz. 1700 m2. (2012)
- Diseño Estructural Proyecto Bodytech Plazuela Cartagena de Indias. (2012)

- Evaluación Estructural de Tanques y silos de almacenamiento estructura metálica. Eternit. (2012)
- Construcción duplicación de peajes de puerto Colombia y Marahuaco proyecto doble calzada Vía al mar.
- Construcción Proyecto HELM BANK BARRANQUILLA PRADO. 2800 m2.(2011)
- Construcción Estructura de Sótanos Centro Comercial Santa Clara 2500 m2.(2010)
- Construcción de estructura edificio Sol Caribe 8 pisos, 1200 m2.(2011)
- Construcción de estructura edificio Pietra Bianca 12 Pisos m2.(2010)
- Construcción de estructura de 4 pisos y 2 sótanos, Centro Comercial Santa Clara. Barranquilla, Colombia.(2010)
- Construcción de Sistema de Reforzamiento en estructura metálica del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), sede Barranquilla.(2010)
- Diseño estructural proyecto CASA DE MAQUINAS sector 4 TERMOFLORES. 2000 m2 Estructura metálica. (2009)
- Estudio de patología estructural Muelle de Carga VOPAK Cartagena.(2009)
- Estudio de patología estructural Antiguo Edificio FONCOLPUERTOS. EESE INGENIERIA. (2009)
- Diseño estructural Conjunto residencial Portofino. Barranquilla – Colombia.(2010)
- Diagnostico sobre prueba de carga realizada al puente Madrid Municipio de Magangue Bolívar.(2009)
- Estudio de patología estructural y solución a Urbanización villa matí municipio de Manatí – Atlántico.(2007)
- Diseño, construcción y Reparación de Nudos de concreto reforzado estructura de cubierta coliseo Colegio Sagrado Corazón Barranquilla.(junio2009)
- Contrato de interventoría estructural de construcción Edificio 7 plantas JORDIEK con la empresa GEENCO LTDA.(2008-2009)
- Diseño estructural Edificio BRAYTON 7 plantas en la ciudad de Barranquilla. GEENCO LTDA.(2009)
- Diseño estructural Edificio VILLA GREGORIE. GEENCO LTDA.(2009)
- Contrato de interventora de construcción de 300 estaciones de telecomunicaciones a nivel nacional *HONDURAS*, con la empresa DIGICEL S.A.(2008)
- Diseño y revisión estructural cimentación para 200 torres de telecomunicaciones atirantadas sobre edificios y auto soportadas empresa DIGICELL S.A, *HONDURAS.* (Feb-Agosto 2008)
- Diseño estructural Bodega 2000 m2 vía Juan Mina empresa COLTURBINAS S.A.(2007)
- Diseño estructural Bodega 1500 m2 Soledad Atlántico empresa Max Páez.(2008)
- Perito proyecto reconstrucción viviendas colapsadas. SOCIEDAD INGENIEROS DEL ATLANTICO.(2008)
- Perito evaluador de daños reparación Estadio Metropolitano ciudad de Barranquilla. SOCIEDAD INGENIEROS DEL ATLANTICO. (2008)
- Contrato de interventora de construcción de 30 estaciones de telecomunicaciones Regional costa COLOMBIA MOVIL S.A.(2007)
- Diseño estructural de cimentación para torres de telecomunicaciones de 21, 50, 60 y 80 m en toda la región Caribe COLOMBIA MOVIL S.A.(2005-2009)
- Diseño estructural Estructura de acceso salón Paladium Club Campestre Barranquilla. Julián Saade & Cía.(2007)
- Diseño estructural de edificaciones para funcionamiento de cuarto de equipos estaciones Siruma, Turbaco Y Valledupar. COLOMBIA MOVIL. S.A.(2007)
- Análisis de eficiencia de Torre 85 metros estación la Y de TIGO.(2007)
- Análisis de eficiencia de Torre tipo monopolo de 40 metros estación La Arenosa y Termoflores.(2006-2007)

- Diseño estructural Bodega y puente grúa vía Juan mina – Barranquilla. COLTURBINAS LTDA. (Nov. 2008)
- Construcción de infraestructura de radio bases de telecomunicaciones Municipios de Albania, San Juan del Cesar, Pailitas, Pelaya y Curumani. COMCEL S.A.
- Calculo estructural proyecto edificio Vila Seca 7500 m2. JAIME CURVELO & CIA.(2006)
- Calculo estructural edificio tres plantas. FAMILIA VARGAS GOMEZ
- Evaluación estructural para colocación de torres. CIVITECH LTDA.
- Análisis y diseño estructural proyecto 12 Plantas edificio DIAMOND. 6500 m2. (2006)
- Análisis y diseño de Proyecto estructural Penitenciaria PICOTA 120000 m2 Bogota D.C. JAIME CURVELO &CIA.(2005)
- Análisis y diseño Estructural Penitenciaria GUADUAS. 200000 m2. JAIME CURVELO & CIA LTDA.(2005)
- Análisis y diseño estructural Planta de Tratamiento Malambito. JAIME CURVELO & CIA LTDA.(2005)
- Análisis y diseño Politécnico de la Costa Sede Claustro. 1200 m2.(2006)
- Interventoría diseños y construcción sistemas de refuerzo y anclajes para torres de tres mástiles de 12 a 15 m de altura. COLOMBIA MOVIL S.A. (2005)
- Análisis y diseño Estructural INVERCLINICA MURILLO. 1000 m2. JAIME CURVELO & CIA LTDA.(2006)
- Análisis y Diseño estructural Cantón Caribe SEGUNDA BRIGADA. 2000 m2.(2006)
- Diseño estructural Piscina Urbanización PALM BEACH. GCP FINANCIAL LTDA.(2006)
- Diseño estructural Urbanización SOUTH BEACH. GCP FINANCIAL LTDA.(2006)
- Diseño estructural Trifamiliar Villa Santos. JAIME CURVELO & CIA LTDA.(2006)
- Diseño estructural edificios de cuatro y cinco plantas en la ciudad de Santa Marta.(2006)
- Diseño estructura pavimento Cra. 6B entre Calles 35 A y 36B.(2002)
- Diseño de Redes de Acueducto y Alcantarillado Urbanización Villa Rosa en el Municipio de Plato Magdalena.(2000)
- Diseño de Red de Alcantarillado primera etapa Urbanización Mundo Feliz, Municipio de Galapa.(2000)
- Cálculo Movimiento de tierra Urbanización Mundo Feliz, Municipio de Sabanalarga.(2000)
- Estudios de Impacto ambiental sobre la Ciénaga de Mallorquín.(1998)
- Cálculo movimiento de tierra Urbanización Villa San Carlos Municipio de El Piñón.(2000)
- Diseño Redes Acueducto y Alcantarillado Urbanización Villa San Carlos, Municipio de El Piñón.(2000)
- Estudios de sondeos sobre el tajamar oriental de Bocas de Ceniza.(2000)
- Estudios y cálculo de movimiento de tierra Urbanización El Edén 2000, etapa I, II y III.(2000)
- Diseño Redes de Acueducto y Alcantarillado Urbanización El Edén 2000, etapa I, II y III.(2000)
- Diseño de estructura de pavimento de vías Urbanización El Edén 2000, etapa I, II y III.(2000)

- Diseño modelo Hidráulico canal de evacuación de aguas Urbanización El Edén 2000. (2000)
- Diseño estructuras de soporte báscula de agregados PROMICOL.(2000)
- Reposición de red de alcantarillado sanitario, Barrio Las palmas sobre la carrera 6B entre calles 35ª y 38.(2001)
- Preparación de subrasante y sub-base pavimento carrera 6B entre calles 35ª y 38.(2001)
- Construcción de Losa de Cimentación de torre de telecomunicaciones de 60 mt de altura. CELCARIBE S.A.(2001)
- Construcción de infraestructura radio base cerote Córdoba. CELCARIBE S.A
- Instalación de elementos antitorsión para antenas microondas en todas las radio bases de la Costa Atlántica. CELCARIBE S.A.(2002)
- Diseño estructural de bodegas de almacenamiento Ferretería Maderas Anita. Barranquilla, Colombia. (2001)
- Construcción y Reposición de Pares secundarios Telefónicos Circuito Zona Centro de Ciudad de Barranquilla.(2001)
- Construcción e instalación de redes telefónicas Barrio Los Girasoles Ciudad de Barranquilla. (2001)
- Instalacion de redes domiciliarias y de distribucion en los municipios de Codazzi, Becerril y San Diego, Departamento del Cesar. GASNACER S.A.

EXPERIENCIA CLAUDIO F. CURVELO OROZCO.		
DISEÑO DE ESTRUCTURAS METALICAS Y/ CONCRETO		
DISEÑO ESTRUCTURAL	**CANT M2**	**AÑO**
DISEÑO ESTRUCTURAL VIVIENDA UNIFAMILIAR.ALMIRANTE MAURICIO GOMEZ	182	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCION.CIUDAD BOLIVAR	3,000	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL CENTRO DE ACOPIO AGUSTIN CODAZZI-CESAR.RUBEN MOLINA CHARRIS	1,800	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL E.S.E LA RETIRADA.CONVIAS SAS	570	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL ESTACION D E SERVICIO PALMAR DE VARELA.JHONNY URQUIJO	306	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL VIVIENDA TEPIA MISHI. FUDALIPRO	2,400	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL BOX COULVERT. JOSE LUIS MORA NARVAEZ	100	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL CUARTO DE REFRIGERACION RESOFF ESTRUCTURA METALICA. GLEND SAS	3,500	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL AREA SOFTBOL LAGOS DE CAUJARAL. GROP CONSTRUCTORA SAS	6,000	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL E.S.E MALAMBO. CONVIAS SAS	5,700	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL. UNIDAD RENAL CAMPBELL SEDE MURILLO. INMOBILIARIA MERCADO SERNA	1,400	2016
DISEÑO EN ESTRUCTURA METALICA . UPAS SOCORRO, ARROYO GRANDE, ARROYO DE PIERDRA, LIBANO, PUNTA CANOA. CONSORCIO SALUD HEROICA	3,700	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL. UPAS DANIEL LEMAITRE, CAÑO DE ORO, BOCACHICA, PUERTO REY, ARROYO DE LAS CANOAS . CONSORCIO SALUD HEROICA	3,500	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL. CENTRO DE INTEGRACION LA CANDELARIA . CONVIAS SAS	4,150	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL. CENTRO DE INTEGRACION MANATI . CONVIAS SAS	57,520	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL. CENTRO DE INTEGRACION REPELON . CONVIAS SAS	99,197	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL. PASO LA PRADERA. CONSOCIO INCONHO	1,000	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL. PASO GALAN. CONSOCIO INCONHO	1,300	2016

DISEÑO ESTRUCTURAL. PASO FERRY. CONSOCIO INCONHO	1,300	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL. E.S.E MANATI. CONVIAS SAS	3,800	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL. E.S.E LA PEÑA. CONVIAS SAS	600	2016
DISEÑO ESTRUCTURAL. E.S.E LA CANDELARIA . UNION TEMPORAL EDES	2,300	2017
DISEÑO ESTRUCTURAL. HOSPITAL LA RETIRADA . UNION TEMPORAL EDES	1,000	2017
DISEÑO ESTRUCTURAL. HOSPITAL GALAPA . UNION TEMPORAL EDES	1,000	2017
DISEÑO ESTRUCTURAL. HOSPITAL BARANOA . UNION TEMPORAL EDES	700	2017
DISEÑO ESTRUCTURAL. HOSPITAL MALAMBO . UNION TEMPORAL EDES	3,000	2017
DISEÑO ESTRUCTURAL. HOSPITAL PALMAR. UNION TEMPORAL EDES	2,300	2017
DISEÑO ESTRUCTURAL. HOSPITAL SUAN. UNION TEMPORAL EDES	2,500	2017
DISEÑO ESTRUCTURAL. INSTECO. UNION TEMPORAL	1,885	2017
DISEÑO ESTRUCTURAL RAMPA. I.E.D.EVARISTO SOURDIS. UNION TEMPORAL EDES	700	2017
DISEÑO ESTRUCTURAL. HOSPITAL DE BARRANQUILLA. CONSORCIO INCONHO	14,158	2017
DISEÑO ESTRUCTURAL. I.E.D.JOSE EUSEBIO CARO. UNION TEMPORAL EDES	1,108	2017
DISEÑO ESTRUCTURAL DE ESTRUCTURA METALICA PACIFIC RUBIALES	51,518	2017
DISEÑO ESTRUCTURAL AREA DE BAÑO HOSPITAL E.S.E MALAMBO		2018
DISEÑO ESTRUCTURAL MODIFICACION TAPA TANQUE ALMACENAMIENTO .ALMACARGA	150	2018
DISEÑO ESTRUCTURAL PLATAFORMA ESCALERA, CUBIERTA Y ANCLAJE ESCALERA. CONSORCIO DIAMANTE	350	2018
DISEÑO ESTRUCTURAL OJO BATEADOR. CONSORCIO DIAMANTE	168	2018
DISEÑO ESCTRUCTURAL MOGADOR AV CIRCUNVALAR .UNION TEMPORAL PUBLICIDAD DE BARRANQUILLA	1	2018
DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICIO GZ TOWER .GRUPO ZICAV	11,500	2018

DISEÑO ESTRUCTURAL CIMENTACION Y ESTRUCTURA METALICA CROSS-DOCKING . RESOFF LLC	1,080	2018
DISEÑO ESCTRUCTURAL MOGADOR CALLE 100.UNION TEMPORAL PUBLICIDAD DE BARRANQUILLA	1	2018
DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICIO CALLE 83.CREATIVE CONSTRUCCION	1,250	2018
DISEÑO ESTRUCTURAL OFICINA BIENESTAR IPS	500	2018
DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICIO TORRES DE PALMAERA REAL.SANTO TOMAS	1,200	2019
DISEÑO ESTRUCTURAL CIMENTACION VALLA AV.CIRCUNVALAR .VALLAS Y MONTAJES	16	2019
DISEÑO ESTRUCTURAL Y REVISIONES CENTRO COMERCIAL LA ARBOLEDA. INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL CARIBE	4,300	2019
DISEÑO ESTRUCTURAL AMPLIACION OFICINA CROSS-DOCKIN. RESOFF LLC	144	2019
DISEÑO ESTRUCTURALBODEGA PROYECTO GECOLSA - TURBACO .VILÑAS RUSSI	1,800	2019
DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICIO CASCADA REAL VIVIENDA INTERES SOCIAL TIPO 2	5,000	2019
DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICIO ALLURE	24,000	2019
DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICIO EVOKA	15,900	2019
DISEÑO ESTRUCTURAL OFICINA BIENESTAR IPS CRA 57	600	2019
DISEÑO ESTRUCTURAL MONOPOLO 24M COSTARICA.MARLIN TOWERS	1	2019
DISEÑO ESTRUCTURAL MONOPOLO 30M COSTARICA.MARLIN TOWERS	1	2019
DISEÑO ESTRUCTURAL TORRE 60M LA CANGREJA/MIRADOR DE UJARRAS .MARLIN TOWERS	1	2019
DISEÑO ESTRUCTURAL TORRE 42M LA CANGREJA/MIRADOR DE UJARRAS MARLIN TOWERS	1	2019
DISEÑO ESTRUCTURAL LINEA 34 Kv TEBSA - TRIPLEA		
DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICIO CORAL TOWER	3,200	2020
DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICIO MORANO. SANTA MARTA	12,300	2020

DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICIO EVOKA. SANTA MARTA	9,800	2020
DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICIO ALLURE. SANTA MARTA	24,000	2020
DISEÑO ESTRUCTURA DE TORRES TELECOMUNICACIONES 25,30,45,60,85 m TIGO PROYECTO 700 HZ.	32 UN	2021-22
DISEÑO ESTRUCTURA CIMENTACIONES TORRES TELECOMUNICACIONES 25,30,45,60,85 m TIGO PROYECTO 700 HZ.	46 UN	2021-22
DISEÑO ESTRUCTURA CIMENTACIONES TORRES TELECOMUNICACIONES 25,30,45,60,85 m WOM COLOMBIA.	23 UN	2020-2021
DISEÑO ESTRUCTURA ESTACIONES ROOF WOM COLOMBIA.	16 UN	2020-2021
DISEÑO ESTRUCTURAL AMPLIACION CLINICA LA MISERICORDIA PISOS 6,7 Y 8 UNIDAD ONCOLOGIA	890	2022
DISEÑO ESTRUCTURAL PASARELLAS MUELLE DE CARGA VOPAK BARRANQUILLA	1	2021
DISEÑO ESTRUCTURAL PASARELLAS MUELLE DE CARGA OILTANKING CARTAGENA	3	2022

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 08202089206ATL
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/12/2001
APELLIDOS
CURVELO OROZCO
NOMBRES
CLAUDIO FELIPE
C.C. 72.001.144
UNIVERSIDAD
DEL NORTE

Presidente del Consejo

DANIEL E CANTILLO EBRAT*T*



M.P Nº A08102002-73156180
Km 12 Vía al Mar Puerta de las Américas Bloque 4 Apto 1B
Teléfono: 095-6631852 – 6709126 – 301-2447284
e-mail: decearq_@hotmail.com - dcantilloebratt@gmail.com
Cartagena – Bolívar – Colombia

PERFIL PROFESIONAL

Arquitecto, con experiencia comercial y administrativa y con capacidad de liderazgo, negociación, trabajó bajo presión manejo y Supervisión de personal, excelentes relaciones interpersonales, además con buenos conocimiento en sistemas.

Capacitado para la toma de decisiones a través del proceso administrativo de planear organizar, dirigir y controlar, además capacitado para trabajar en cualquier tipo de empresas, y en las áreas afines con mi carrera y mi especialización.

Estoy convencido que la excelencia en el servicio, complementada con la eficiencia en las responsabilidades asignadas son el factor de éxito frente a la competencia.
Me desempeño en mi profesión y en la especialización, considerando los valores éticos, con un compromiso social y humano.

FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA: Colegio la Esperanza
Cartagena.

SECUNDARIA: Colegio León XIII
Cartagena.

TITULO OBTENIDO: Bachiller Académico.

UNIVERSITARIOS: Universidad Autónoma Del Caribe
Barranquilla.

TITULO OBTENIDO: Arquitecto.

OTROS ESTUDIOS:
INGLES: Centro Colombo Americano
Cartagena.
6 Niveles.

SISTEMAS: Compusisca
Cartagena.
Cursos de Sistemas (Microsoft Word, Excel, Proyect Point, Auto Cad, SketchUp 2019.

SEMINARIES DE ACTUALIZACIÓN:

- Manejo y control de los inventarios.
- Manejo de personal y recursos humanos.
- Psicología de la administración.
- Psicología del vendedor.
- Manejo de inventarios en la construcción.
- El arquitecto como residente de obra.
- Acabados arquitectónicos la construcción

INFORMACION PERSONAL

FECHA DE NACIMIENTO: noviembre 16 de 1972.

LUGAR DE NACIMIENTO: Cartagena - Bolívar.

CEDULA DE CIUDADANIA: 73'156.180 de Cartagena

LIBRETA MILITAR: 73156180 Distrito Nº 14.

MATRICULA PROFESIONAL: A08102002-73156180

LICENCIA DE CONDUCCION: 056310000142727 Vehículo

LICENCIA DE CONDUCCION: 130010003792962 Moto

ESTADO CIVIL: Casado.

INFORMACIÓN LABORAL

CAFÉ.COM (Barranquilla)
PERIODO: Septiembre 2002
CARGO: Instructor de Auto Cad.
FUNCIONES: Enseñar y orientar a los estudiantes acerca del manejo y Funcionamiento del programa de Auto Cad.
SUPERIOR: Luís Fernando Royero.
TELEFONOS: 300-7227322

COMPUSISCA
PERIODO: Marzo 2002 – Mayo 2002
CARGO: Instructor de Auto Cad.
FUNCIONES: Enseñar y orientar a los estudiantes acerca del manejo y Funcionamiento del programa de Auto Cad.
SUPERIOR: Mariluz Brum de Jiménez.
TELEFONOS: 095 – 6655011 Ext. 116.

FAMILIA MERCADO EBRATT
(Diseño y Construcción de una vivienda multifamiliar de 4 pisos).
PERIODO: Noviembre del 2004
CARGO: Arquitecto diseñador, constructor y Residente.
FUNCIONES: Diseñar y ejecutar la construcción de la obra además encargado de la supervisión y control de la compra de materiales.
SUPERIOR: Eunice Ebratt de Mercado.
TELEFONOS: 095 – 6625898.

ORCAL & CIA Ltda. (Cartagena)
PERIODO: Abril 2005 – Diciembre 2006
CARGO: ARQUITECTO RESIDENTE,
FUNCIONES: Diseñar y digitar planos para el montaje de piscinas; Jacuzzi y estar cargo de las distintas obras que se están realizando de montajes de equipos de los mencionados anteriormente (Cartagena).
OBRAS: Hotel Hilton (Cartagena), Edificio Navas, Edificio Asturias, Edificio Cristina, Edificio Buganvilia, Edificio San Sebastián, Edificio Larisa.
SUPERIOR: Edgar Ortiz Calderón
TELEFONOS: 6608653 – 3008144394

E.M.P. EDGARDO MARTINEZ PAREJA Ingeniero (Cartagena) PERIODO: Febrero 2006 – Septiembre 2011
CARGO: ARQUITECTO RESIDENTE INTERVENTORIA
FUNCIONES: Velar por que se cumplan todas y cada una de las especificaciones contratadas por el propietario.
OBRAS: Conjunto Residencial Cartagena Laguna Club
SUPERIOR: Edgardo Martínez pareja
TELEFONOS: 3135863001

MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS S.A MEDEX
(Cartagena)

PERIODO: Agosto 2011 – Octubre 2011
CARGO: Arquitecto Diseñador y Constructor.
FUNCIONES: Diseñar y supervisar la remodelación de la nueva sede de Medex en Cartagena, además de realizar los presupuestos y su debida ejecución en el transcurso de la obra.
SUPERIOR: Dr. JAVIER MERCADO.
TELEFONOS: 311-6746463 – 3148886941

E.M.P. EDGARDO MARTINEZ PAREJA Ingeniero (Cartagena) PERIODO: Septiembre 2011 – Junio 2012
CARGO: ARQUITECTO RESIDENTE INTERVENTORIA
FUNCIONES: Velar por que se cumplan todas y cada una de las especificaciones contratadas por el propietario.
OBRAS: Conjunto Residencial Cartagena Laguna Club
SUPERIOR: Edgardo Martínez pareja
TELEFONOS: 3135863001

E.M.P. EDGARDO MARTINEZ PAREJA Ingeniero (Cartagena)

PERIODO: Junio 2012 – Febrero 2015
CARGO: Arquitecto Interventor Residente de Obra.
FUNCIONES: Velar por que se cumplan todas y cada una de las especificaciones contratadas por el propietario, desde la etapa de pilotaje hasta el acabado final de la obra.
SUPERIOR: Ing. José Álvaro Ferro Pachón
TELEFONOS: 301-4837849

E.M.P. EDGARDO MARTINEZ PAREJA Ingeniero (Cartagena)

PERIODO: Abril 2105 – Enero 2016
CARGO: Arquitecto Interventor Residente de Obra.
FUNCIONES: ADECUACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS EMPRESAS PUBLICAS DE CARTAGENA (EEPPMM)
SUPERIOR: Ing. Ernesto Martínez
TELEFONOS: 3166242097

PROMOTORA MATIMBÁ S.A Grupo Spazio- Grupo Area (Cartagena)

PERIODO: Agosto 01 2016 – Abril 15 2017
CARGO: Coordinador General de Proyecto
FUNCIONES: Coordinar de forma integral todas las áreas que componen el proyecto, tales como en su parte de Gerencial, Financiera, Técnica y Comercial.
SUPERIOR: Ing. Martha Abondano Capella – Dr. Jose Manuel Fernandez
TELEFONOS: 310-2909090 – 314-5956972

CONJUNTO COMERCIAL SUPER CENTRO LOS EJECUTIVOS (Cartagena)

PERIODO: agosto 15 2017 – Febrero 15-2019
CARGO: Coordinador del Proyecto de Remodelación de la Zona de Comidas
FUNCIONES: Coordinar de forma integral todas las áreas que componen el proyecto, tales como en su parte de Gerencial, Financiera, Técnica y Comercial.
SUPERIOR: Arquitecto Adalberto Romero
TELEFONOS: 30-6502485

EDIFICIO PALMERO ELIPTIC (Cartagena)

PERIODO: Julio 2019 – Septiembre 2019
CARGO: Diseñador y director de remodelación total del apartamento 3802
FUNCIONES: Diseñar y ejecutar todas y cada una de las actividades de la remodelación del apartamento.
SUPERIOR: Arq. Vanessa Duran
TELEFONOS: 300-7824942

NOTA: EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS ME HE DESEMPÉÑADO COMO CONTRATISTA ESPECIFICAMENTE EN EL AREA DE ACABADOS ARQUITECTONICOS Y DISEÑANDO PARA VARIOS CLIENTES, EN ESPECIAL PARA LA FIRMA ROMERO & ORTIZ, INVERSIONES AKBAR, ENTRE OTRAS.
SIENDO CONTRATISTA DE EDIFICIOS COMO MURANO TRADE, MURANO ELITE, EDIFICIO NAPOLI, ETC.

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Oscar David Sierra Gonzales
OCUPACION: Ingeniero Industrial
TELÉFONO: 300-6785741

NOMBRE: Humberto Morales Gambin
OCUPACION: Ingeniera Civil
TELÉFONO: 310-6573768

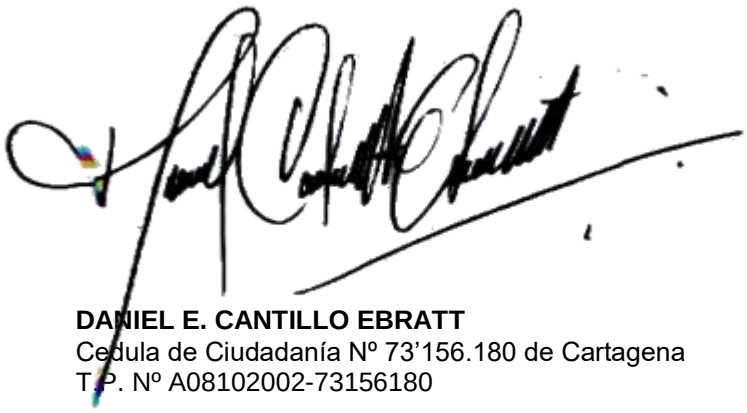
NOMBRE: Edgardo Martínez Pareja
OCUPACION: Ingeniero Civil
TELÉFONO: 316-5282149

NOMBRE: Adalberto Romero
OCUPACION: Arquitecto.
TELÉFONO: 310-6502485

REFERENCIAS FAMILIARES

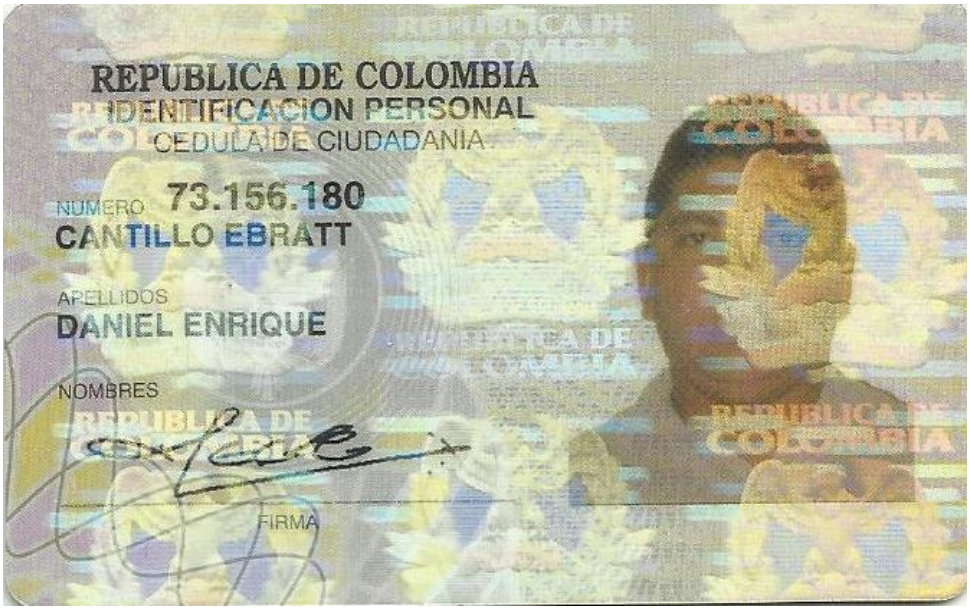
NOMBRE: Daniel E. Cantillo Martínez.
OCUPACION: Pensionado armada nacional.
TELÉFONO: 095-6631852 095-3791251

NOMBRE: Tania Herrera Ebratt.
OCUPACION: Abogada
TELÉFONO: 095-6607695 – 6625829, 300-8166180



DANIEL E. CANTILLO EBRATT
Cedula de Ciudadanía Nº 73'156.180 de Cartagena
T.P. Nº A08102002-73156180

***NOTA: Para efectos legales, hago constar que la información suministrada en la hoja de vida es totalmente cierta (Articulo 62, Numeral 1 C. S. T**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.156.180
CANTILLO EBRATT

APELLIDOS
DANIEL ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1972
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

27-FEB-1991 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0500150-00354858-M-0073156180-20120111 0028920680A 1 6021670124

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 73156180

APELLIDOS Y NOMBRES
CANTILLO EBRATT
DANIEL ENRIQUE

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2002	2012	2022

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP.: **27-SEP-2007**

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2301742
EJ ANT 365



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto

DANIEL ENRIQUE
CANTILLO EBRATT

C.C. 73.156.180 de Cartagena

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

MATRICULA PROFESIONAL

A08102002-73156180

FECHA DE EXPEDICION 21/06/2002



LICENCIA DE CONDUCCION 05631-6142727

C 00073156180 4

CATEGORIA 03

CANTILLO

EBRATT

DANIEL ENRIQUE

FECHA ELAB 2003-JUL

CODIGO ESCUELA 012-0563

La

REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

El

COLEGIO LEON XIII

de Cartagena , Bolívar

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 7704 del 27 de Noviembre de 1.972

CONFIERE A:

DANIEL ENRIQUE CANTILLO EBRATT

Identificado con la C.C. o T.I. No. 73.156.130 de Cartagena

el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

SECRETARIO

Secretario

Cartagena 7 de diciembre 1989

Anotado al folio 38 Libro de Registro Nº 9- Nº Registro 1032

Por la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación.

Dado en Cartagena a 17 de enero de 1992

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de Abril de 1.967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de Diciembre 12 de 1.974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Rector, el Consejo Directivo, el Decano y los profesores del

Programa de Arquitectura

Aprobado por Resoluciones Nos. 0515 de fecha 15 de Febrero de 1973 y 2126 de fecha 1o. de Abril de 1974, del Ministerio de Educación Nacional. Acuerdo No. 232 de fecha 18 de Agosto de 1.981, Resolución No. 0311 de fecha 21 de Febrero de 1984, emanada de la Junta Directiva del "ICFES", Resoluciones Nos. 000838 de fecha 15 de Abril de 1987, y 003485 del 23 de Diciembre de 1992 emanadas de la Dirección General del "ICFES" Acuerdo 648 - 02 de fecha 22 de Diciembre de 1997, emanado del Consejo Directivo de la Universidad.

En atención a que

Daniel Enrique Cantillo Ebratt

C.C.73.156.160 de Cartagena - Bolívar

ha hecho los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Arquitecto

y, en consecuencia, testifica que es idóneo para ejercer dicha profesión.

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, a 22 de Diciembre del 2000

El Rector, (E)
Presidente del Consejo Directivo

Registrado en el Libro de Registro No. 1
el 22 de Diciembre de 2000
bajo el número 2325

Secretario General

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

compusisca

microclub

Instituto de Educación no Formal Resolución 1696
del 9 de octubre de 1995

Certifica que:

Daniel Enrique Cantillo Ebrath

CC # 73.156.180 de Cartagena

Participó en el curso:

AUTOCAD 2000 NIVEL I

30 HORAS

Cartagena de Indias, Junio 28 - Agosto 18 de 2003

Ing. Carlos A. Díaz Díaz
Director:

Microsoft Certified
Partner

Instructor:

compusisca

microclub

Instituto de Educación no Formal Resolución 1696
del 9 de octubre de 1995

Certifica que:

Daniel Enrique Cantillo Ebrath

CC # 73.156.180 de Cartagena

Participó en el curso:

MICROSOFT PROJECT

30 HORAS

Cartagena de Indias, Junio 28 - Agosto 18 de 2003

Ing. Carlos A. Díaz Díaz

Director:

Microsoft Certified

Partner

Instructor:

compusisca

microclub

Instituto de Educación no Formal Resolución 1696
del 9 de octubre de 1995

Certifica que:

Daniel Enrique Cantillo Ebrath

CC # 73.156.180 de Cartagena

Participó en el curso:

INFORMATICA: MICROSOFT WORD Y EXCEL

30 HORAS

Cartagena de Indias, Junio 28 - Agosto 18 de 2003

Ing. Carlos A. Díaz Díaz
Director:

Microsoft Certified
Partner

Instructor:

República de Colombia

Departamento Administrativo de Seguridad

Certificado Judicial

El Departamento Administrativo de Seguridad certifica:

Que a la fecha viernes 04 febrero 2011 DANIEL ENRIQUE CANTILLO EBRATT con Cédula de Ciudadanía Nº 73156180 de --

NO REGISTRA ANTECEDENTES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

Código de Verificación: 500784004234

Para verificar la autenticidad del presente certificado, deberá ingresar a www.certificadojudicial.gov.co al servicio "Consultar Certificado Judicial".

Haciendo más fácil tu relación con el Estado |Todos los Derechos Reservados 2011 ©

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 56242170

WEB
15:05:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de mayo del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ENRIQUE CANTILLO EBRATT identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 73156150:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las sanciones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley, o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL ENRIQUE CANTILLO EBRATT

Con Cedula de Ciudadania No. 73.156.180

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

17569605 - 19/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910400676498CCT3156180C.

Cabrero, Cra. 1ª No. 42-58 Av. Santander
Tel. 6649225 – 6649299 - 6430239 Fax 6643916
e-mail: orcal@costa.net.co
CARTAGENA - COLOMBIA

A QUIEN INTERESE

ORCAL Y CIA LTDA
Nit. 890.404.543 -1

CERTIFICA

Que el señor DANIEL CANTILLO EBRATT, identificado con cédula de ciudadanía No.73.156.180 de Cartagena, laboró para nuestra compañía desde abril 4 de 2005 hasta diciembre 31 de 2006 mediante contrato a término indefinido en el cargo de Arquitecto.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los nueve días del mes de Agosto de 2012.

Atentamente,

Ingrid García Arrieta
INGRID GARCIA ARRIETA
Gerente Administrativa

Edgardo Martínez Pareja
Ingeniero Civil
Rut. No.9.049.974-3

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **FABIO ARROYO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 73.083.947 de Cartagena, en mi calidad de contador público de **EDGARDO MARTINEZ PAREJA Rut. N° 9.049.974-3** me permito certificar:

Que el Arquitecto **DANIEL E. CANTILLO EBRATT**, identificado con la cedula e ciudadanía N° 73.156.180de Cartagena, presto sus servicios en esta entidad en el siguiente proyecto:

Proyecto: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL CARTAGENA LAGUNA CLUB DE LA CONTRUCTORA SPAZIO URBANO**

Fecha de Ingreso: Febrero 06 del 2006

Fecha de Retiro: Septiembre 15 del 2011

Cargo: Residente de interventoria.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Cartagena, el 06 de Octubre del 2015.

FABIO ARROYO HERNANDEZ
Contador E.M.P

Dirección: Centro, Edificio Concasa, piso 14 oficina 14-02. Telefax: 6600153
Cartagena Colombia

Edgardo Martínez Pareja
Ingeniero Civil
Rut. No.9.049.974-3

A QUIEN PUEDA INETRESAR

El suscrito **FABIO ARROYO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 73.083.947 de Cartagena, en mi calidad de contador público de **EDGARDO MARTINEZ PAREJA Rut. N° 9.049.974-3** me permito certificar:

Que el Arquitecto **DANIEL E. CANTILLO EBRATT**, identificado con la cedula e ciudadanía N° 73.156.180de Cartagena, presto sus servicios en esta entidad en el siguiente proyecto:

Proyecto: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA A LAS OBRAS CIVILES Y ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA NUEVA SEDE SAN PABLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, LOCALIZADA EN EL BARRIO DE ZARAGOCILLA.**

Fecha de Ingreso: Septiembre 14 del 2011

Fecha de Retiro: Junio 08 del 2012

Cargo: Residente de interventoria.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Cartagena, el 06 de Octubre del 2015.

FABIO ARROYO HERNANDEZ
Contador E.M.P

Dirección: Centro, Edificio Concasa, piso 14 oficina 14-02. Telefax: 6600153
Cartagena Colombia

Edgardo Martínez Pareja
Ingeniero Civil
Rut. No.9.049.974-3

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **FABIO ARROYO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 73.083.947 de Cartagena, en mi calidad de contador público de **EDGARDO MARTINEZ PAREJA Rut. N° 9.049.974-3** me permito certificar:

Que el Arquitecto **DANIEL E. CANTILLO EBRATT**, identificado con la cedula e ciudadanía N° 73.156.180de Cartagena, presto sus servicios en esta entidad en el siguiente proyecto:

Proyecto: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO "TECNAR"**

Fecha de Ingreso: Abril 08 del 2012

Fecha de Retiro: Febrero 15 del 2015

Cargo: Residente de interventoria.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Cartagena, el 06 de Octubre del 2015.

FABIO ARROYO HERNANDEZ
Contador E.M.P

Dirección: Centro, Edificio Concasa, piso 14 oficina 14-02. Telefax: 6600153
Cartagena Colombia

Edgardo Martínez Pareja
Ingeniero Civil
Rut. No.9.049.974-3

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito **FABIO ARROYO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 73.083.947 de Cartagena, en mi calidad de contador público de **EDGARDO MARTINEZ PAREJA Rut. N° 9.049.974-3** me permito certificar:

Que el Arquitecto **DANIEL E. CANTILLO EBRATT**, identificado con la cedula e ciudadanía N° 73.156.180de Cartagena, presto sus servicios en esta entidad en el siguiente proyecto:

Proyecto: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA ADECUACION DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES E.E.P.P.M.M**

Fecha de Ingreso: Abril 15 del 2015 hasta la fecha

Cargo: Residente de interventoria.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Cartagena, el 06 de Octubre del 2015.

FABIO ARROYO HERNANDEZ
Contador E.M.P

Dirección: Centro, Edificio Concasa, piso 14 oficina 14-02. Telefax: 6600153
Cartagena Colombia

MATIMBÁ

PROMOTORA MATIMBA CLUB SPA S.A.
NIT: 900.371.736-8

CERTIFICA QUE:

Que la Señor **DANIEL ENRIQUE CANTILLO EBRATT** con cédula de ciudadanía No.73.156.180 de Cartagena, laboro en esta Empresa desde el 01 de Agosto de 2016 hasta el 7 de Mayo de 2017, con un contrato individual a término indefinido, ocupando el cargo de **COORDINADOR GENERAL**.

Se expide la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena a los dieciochos (18) días del mes de Mayo de Dos Mil Diecisiete (2017).

Atentamente,

VALDEMAR PEREZ AVILA
Gerente Administrativo
PROMOTORA MATIMBA CLUB SPA S.A

Anillo vial vía al mar km 12 Puerta de las Américas Zona Franca
Celular 3126155448
Cartagena Bolivar.

CONSORCIO
IE DISTRITO

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

Fecha: 9/03/2023

Señores
EDUBAR S.A.
Barranquilla

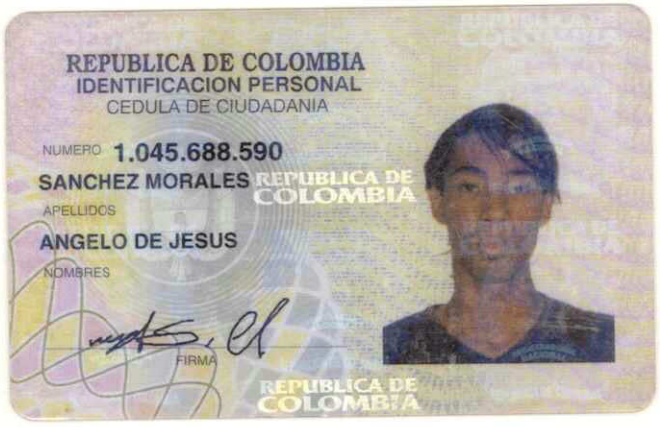
REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA SA-EDU-0001-2022 – **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**.

Respetados señores:

ANGELO DE JESUS SANCHEZ MORALES, identificado como aparece al pie de mi firma, me comprometo para el **CARGO** de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** dentro del CONTRATO DE INTERVENTORIA SA-EDI-0001-2022, cuyo objeto es la: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA** para el **CONSORCIO IE DISTRITO**, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los términos de referencia de: **CIEN POR CIENTO (100%)**.

Atentamente,

FIRMA: A42682015-1045688590
NOMBRE: **ANGELO DE JESUS SANCHEZ MORALES**
Cargo para el cual se propone: **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**
C.C. N° **1.045.688.590 DE BARRANQUILLA**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.688.590

SANCHEZ MORALES
APELLIDOS

ANGELO DE JESUS
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1989

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

05-JUN-2008 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00379900-M-1045688590-20120530 0030089246A 2 3291740880

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

A

ANGELO DE JESUS SANCHEZ MORALES

C.C. No. 1.045.688.590 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE Mayo DE 2014

Wilson Arrieta Riaño B.
DECANATURA DE FACULTAD
Acta No. 241 Libro No. 1-L

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
Folio No. 23 Registro No. 820

SECRETARÍA GENERAL
Fecha 29 de mayo 2014


CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
Libertad y Orden
Arquitecto
ANGELO DE JESUS SANCHEZ MORALES
C.C. 1.045.688.590 de Barranquilla
Universidad del Atlántico
Fecha de expedición
31/07/2015
Matrícula Profesional
A42682015-1045688590

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E545074

CERTIFICA

Que el Arquitecto ANGELO DE JESUS SANCHEZ MORALES con cédula de ciudadanía No. 1045688590 de Barranquilla, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A42682015-1045688590, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 68 del 31 de Julio de 2015 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 8 dias del mes de Marzo de 2023.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digitall] y digite el siguiente código de verificación x7nkHlg

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

CONSORCIO DEPORTIVO 2016
NIT 901.029.334-1

CERTIFICA

Que, **ANGELO DE JESUS SANCHEZ MORALES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.045.688.590 de Barranquilla (ATL) se desempeñó en este consorcio como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el siguiente proyecto:

CONTRATO No.	1168
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANACIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL BARRIO DE LA CANDELARIA.
CONTRATANTE:	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN – IDER
CONTRATISTA:	CONSORCIO DEPORTIVO 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
ADICIONAL No. 1:	TRES (03) MESES
ADICIONAL No. 2:	17 DÍAS, SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($ 474.017.760)
FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE INICIO DE LABORES:	12 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACION DE LABORES:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
PRINCIPALES ACTIVIDADES	• PRELIMINARES • CERRAMIENTO CANCHA SOFTBAL • INFIELDER Y OUTFIELDER • CONSTRUCCION KIOSKO

CONSORCIO DEPORTIVO **2016**

- CONSTRUCCION BAÑOS
- SISTEMA DE GRADERIAS Y CUBIERTAS
- SISTEMA DE DRENAJE E INSTALACION HIDRAULICA – SANITARIA
- SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION
- ZONAS EXTERIORES
- PARQUE BIOSALUDABLE
- CANCHA DE FUTBOL (25mt x 15 mt)
- CANCHA MULTIPLE (32 mt x 20 mt)
- CONSTRUCCION PARQUEADERO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 23 días de enero de 2019.

Atentamente,

RODRIGO JOSE PIEDRAHITA AMIN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DEPORTIVO 2016

CALLE. 104 No 14 A – 45 OF ICINA 201 Bogotá D.C.
Teléfono: 5203331
E-mai l: Rodrigo.piedrahita@roccia.co

Instituto Distrital de Deporte y Recreación

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	1168
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANACIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL BARRIO DE LA CANDELARIA
CONTRATANTE:	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN – IDER
CONTRATISTA:	CONSORCIO DEPORTIVO 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
ADICIONAL No. 1:	TRES (03) MESES
ADICIONAL No. 2:	17 DÍAS, SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($ 474.017.760)
FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE RECIBO FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2018

En Cartagena, a los 31 días del mes de diciembre del año 2018, se reunieron los señores RODRIGO PIEDRAHITA AMIN, representante legal del CONSORCIO DEPORTIVO 2016, interventor, el ingeniero CARLOS RAPALINO PEDROZO, Supervisor por parte del IDER para el desarrollo del contrato y LIA RENETE SARA IBARRA, Directora General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, con el propósito de recibir las obras ejecutadas hasta la fecha y proceder a la elaboración de la presente Acta de Liquidación de interventoría.

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$474.017.760,00

ANTICIPO

Valor ANTICIPO RECIBIDO	$142.205.328,00
Valor ACTA PARCIAL No. 1	$59.726.238,00
Valor ACTA PARCIAL No. 2	$36.499.368,00

Valor ACTA PARCIAL No. 3	$29.863.119,00
Valor ACTA PARCIAL No. 4	$172.542.465,00
Valor ACTA PARCIAL No. 5 – LIQUIDACIÓN	$40.863.600,00
Menos AMORTIZACION ANTICIPO	$14.220.533,00
SUBTOTAL	$26.643.067,00
IVA 16%	$ 6.538.176,00
VALOR A PAGAR ACTA FINAL	**$33.181.243,00**

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, pagara al Contratista la suma de ***TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($33.181.243,00)***, a la presentación de la factura respectiva, anexando originales del presente Acta De Liquidación.

En fe de lo anteriormente descrito se firma el presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2018.

Por la Interventoría,

RODRIGO PIEDRAHITA AMIN
Representante Legal
CONSORCIO DEPORTIVO 2016

Por el Contratante,

CARLOS RAPALINO PEDROZO
Supervisor IDER

LIA RENETE SARA IBARRA
Directora general IDER

CONSORCIO
INTERHOSPITAL MOMPOS

CONSORCIO INTERHOSPITAL MOMPÓS
NIT No. 901.205.308-2

GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DEL
CONSORCIO INTERHOSPITAL MOMPÓS
NIT. 901.205.308-2

CERTIFICA QUE:

ANGELO DE JESUS SANCHEZ MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 1.045.688.590 de Barranquilla, participó en el proyecto relacionado abajo, ejerciendo el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, con dedicación comprometida del **100%**, así:

Contrato No.	**CMA-SI-2484 (27 DE AGOSTO DE 2018)**
Objeto	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE MOMPÓS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**
Contratante del Proyecto	**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**
Contratista del Proyecto	**CONSORCIO INTERHOSPITAL MOMPOS** **NIT No. 901.205.308-2**
Valor Interventoría ($)	**$ 1.831.269.713,28**
Valor Interventoría (SMMLV)	**2.211,36 SMMLV**
Valor Obra ($)	**$ 34.175.765.359,12**
Valor Obra (SMMLV)	**41.269,29 SMMLV**
Fecha de Inicio	**31 DE AGOSTO DE 2018**
Fecha de Terminación	**30 DE DICIEMBRE DE 2019**
Fecha de Inicio de Labores del Profesional	**9 DE ENERO DE 2019**
Fecha de Terminación de Labores del Profesional	30 DE DICIEMBRE DE 2019

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los 14 días del mes de enero de 2020.

KAROL BRIGITTE OSORIO DEGIOVANNI
Representante
CONSORCIO INTERHOSPITAL MOMPOS

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

SECRETRÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Ing. DULIS ALBERTO GARRIDO RAAD, actuando en calidad de Secretario de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar, certifica que se ejecutó el contrato descrito a continuación:

NUMERO DEL CONTRATO:	CMA-SI-2484-2018 (27-AGO-2018)
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE MOMPOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTERHOSPITAL MOMPOS** **CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S.** con NIT 901.013.669-1, con un porcentaje de participación del 50%. **CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA** con NIT 830.147.473-3, con un porcentaje de participación del 30%. **ROCCIA S.A.S.** con NIT 900.388.860-8, con un porcentaje de participación del 20%.
NIT:	901.205.308-2
REPRESENTANTE LEGAL:	KAROL BRIGITTE OSORIO DEGIOVANNI
ID. REPRESENTANTE LEGAL:	C.C. 45.694.575
VALOR DEL CONTRATO:	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS IVA INCLUIDO M/CTE. **($1.831.269.713,28)**
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	31 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	30 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION FINAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2019
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA:	14.898,02 M2
ÁREA TOTAL CUBIERTA CONSTRUIDA:	7.464,36 M2

Escaneado con CamScanner

Relación de actividades y cantidades ejecutadas a las que se les realizó interventoría:
MULTAS: **NO**
SANCIONES: **NO**

Para constancia se firma la presente CERTIFICACIÓN a los 31 días del mes de diciembre de 2019.

DULIS ALBERTO GARRIDO RAAD
Secretario de Infraestructura – Decreto 005 de 2018
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Escaneado con CamScanner